

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1274/01  
25 abril 2001

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 25 DE ABRIL DE 2001

Aprobada en la sesión celebrada el 15 de enero de 2002

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la labor preparatoria de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) .....	2
Informe semestral de actividades de la Unidad de Comercio – 1 de julio a 31 de diciembre de 2000 .....	4
Nota del Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el financiamiento de las reuniones del CIDI .....	14
Informe de las actividades de la Oficina del Inspector General para el período 1 de julio a 31 de diciembre de 2000 .....	17
Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas acerca de la Tercera Cumbre de las Américas .....	25
Informe verbal del Secretario General sobre la situación en Haití.....	32
Transmisión del Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.....	43

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-1774/01, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la labor preparatoria de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)

CP/doc.3435/01, Informe semestral de Actividades de la Unidad de Comercio – 1 de julio a 31 de diciembre de 2000

CP/doc.3441/01, Nota del Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el financiamiento de las reuniones del CIDI

CP/doc.3442/01, Informe de actividades de la Oficina del Inspector General para el período 1 de julio a 31 de diciembre de 2000

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del miércoles 25 de abril de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante Permanente del Perú  
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana  
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Alterna de Guatemala  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Primera Secretaria Rolande Pryce, Representante Alterna de Jamaica  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados  
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Ministro Jaime Casabianca, Representante Alterno de Colombia  
Embajador Thomas A. Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Consejero Trevor Vernon, Representante Alterno de Belice  
Segundo Secretario Rodrigo Hume, Representante Alterno de Chile

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria.

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD-1274/01.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la labor preparatoria de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) (CP/CAJP-1774/01)
2. Informe semestral de actividades de la Unidad de Comercio – 1 de julio a 31 de diciembre de 2000 (CP/doc.3435/01)
3. Nota del Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) sobre el financiamiento de las reuniones del CIDI (CP/doc.3441/01)
4. Informe de las actividades de la Oficina del Inspector General para el período 1 de julio al 31 de diciembre de 2000 (CP/doc.3442/01)
5. Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas acerca de la Tercera Cumbre de las Américas
6. Transmisión del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
7. Otros asuntos.]

Respecto del orden del día, la Presidencia se permite informar que se ha incluido en el orden del día como punto 6 el tema denominado “Transmisión del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos”. De no haber objeción a ningún otro asunto en el orden del día, lo damos por aprobado. Aprobado.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS  
SOBRE LA LABOR PREPARATORIA DE LA SEXTA CONFERENCIA ESPECIALIZADA  
INTERAMERICANA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (CIDIP-VI)**

El PRESIDENTE: Como primer punto del orden del día nos corresponde considerar el Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la labor preparatoria de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI), documento CP/CAJP-1774/01. Para su presentación, me es grato ofrecer la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Embajadora Escobar, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:  
Muchas gracias, señor Presidente.

En el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la Asamblea agradeció la aprobación del temario y le encomendó al Consejo Permanente que fijara la fecha y la sede para la realización de las reuniones de expertos y la fecha para la celebración de la CIDIP-VI. En esa ocasión, al aprobar el temario se consideraron: la documentación mercantil uniforme para el transporte internacional, los contratos de préstamos internacionales de naturaleza privada y los conflictos de leyes en materia de responsabilidad extracontractual.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha celebrado reuniones el 7 y el 21 de septiembre, el 5 de octubre y el 2 de noviembre de 2000, así como el 29 de marzo de 2001, para dar cumplimiento a la resolución AG/RES. 1699 (XXX-O/00) de la Asamblea General, adoptada en el trigésimo período ordinario de sesiones, en la cual se nos encomendó determinar la fecha para la celebración, durante el año 2001, de la CIDIP-VI.

En cumplimiento del mandato de la Asamblea General, el Gobierno de Guatemala propuso que la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) se celebre en Guatemala del 12 al 16 de noviembre del año 2001, como consta en el documento CP/doc. 3420/01 corr. 1.

En conclusión, señor Presidente, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos recomienda a este Consejo que se acepte el ofrecimiento del Gobierno de Guatemala para celebrar la CIDIP-VI del 12 al 16 de noviembre de 2001 y que se convoque la Conferencia para esa fecha. Recomienda, asimismo, que se continúen los trabajos para asegurar el éxito de la CIDIP-VI. Estas recomendaciones figuran en el proyecto de resolución que se anexa al Informe que está sobre la mesa de los señores Representantes, documento CP/CAJP-1774/01, para la aprobación de este Consejo Permanente, si así lo tiene a bien, y eventualmente de la Asamblea General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Escobar. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse tanto al informe como al proyecto de resolución mencionado. Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, respecto a este punto solamente queríamos llamar la atención sobre el hecho de que nuestra Delegación ya ha circulado un proyecto de convención en materia de responsabilidad extracontractual, particularmente respecto a la responsabilidad civil internacional por contaminación transfronteriza. Sin perjuicio de que figure en el Informe, simplemente queríamos recordar que esto va a dar lugar a un análisis jurídico cuidadoso de cada uno de nuestros gobiernos y cancillerías, y de aquí hasta noviembre no habrá una reunión de expertos; no está previsto eso. Simplemente quería llamar la atención sobre la necesidad de entrar en consideración de este punto de aquí hasta el 12 de noviembre. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por su información. Tiene la palabra la Delegación de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Únicamente y en forma muy breve, para hacer una observación en relación con el Informe. Es una corrección: en el punto 2 que lleva por título "Desarrollo de los Trabajos", párrafo 3, última

línea, en lugar de marzo del 2001, dice septiembre. Seguramente fue una omisión de la Secretaría; para que se haga la corrección, simplemente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Secretaría ha tomado nota de su inquietud. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe, apruebe el proyecto de resolución y lo transmita al conocimiento y consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Aprobado.

#### INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE COMERCIO 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2000

El PRESIDENTE: Como punto 2 del orden del día, corresponde considerar el Informe Semestral de Actividades de la Unidad de Comercio, documento CP/doc.3435/01. Contamos con la presencia del señor José Manuel Salazar, Asesor Especial del Secretario General sobre Comercio, a quien ofrezco la palabra para que nos haga una breve presentación del Informe. Señor Salazar, tiene usted la palabra.

El ASESOR ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE COMERCIO: Muchas gracias. Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes, me complace estar de nuevo en este Consejo para informarles sobre el avance del proceso de negociación del ALCA y sobre el apoyo de la OEA a este proceso y a la integración económica desarrollado a través de la Unidad de Comercio.

Ustedes tienen el Informe de actividades del segundo semestre; quisiera referirme a él para luego pasar a ofrecerles una síntesis de los principales resultados en materia de comercio de la Reunión Ministerial de Buenos Aires y de la Cumbre de Quebec.

El Informe del segundo semestre de 2000 está dividido en cinco secciones, como es usual: El proceso ALCA, el Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE), la Cooperación Interinstitucional, la Cooperación Técnica, la Comisión Especial de Comercio y su Grupo Asesor, y otros Asuntos. En aras del tiempo, no quisiera repetir todo lo que está allí contenido, sino destacar algunos elementos.

En cuanto al proceso ALCA, deseo destacar que en el segundo semestre del año 2000 el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) celebró una reunión en Bridgetown, Barbados, los días 7 y 8 de septiembre. Los viceministros consideraron diversos temas administrativos y sustantivos, incluido el traslado de la Secretaría Administrativa del ALCA a Panamá; las reglas y procedimientos para las negociaciones del ALCA; los informes de cada una de las presidencias de los grupos de negociación y grupos consultivos; y respondieron distintas solicitudes de orientación relativas a los borradores de texto formuladas por los grupos de negociación. Además, en Barbados el CNC dio comienzo a una discusión preliminar sobre la estructura general y los aspectos institucionales del acuerdo ALCA.

Además, se recibió un informe sobre la implementación de las ocho medidas de facilitación de negocios en materia aduanera y se recibió un informe sobre el inicio de operaciones de un programa por \$5 millones, ofrecidos por el Fondo Multilateral de Inversiones del BID en apoyo a la ejecución de esas medidas, especialmente en las economías pequeñas.

En este período la Unidad de Comercio siguió prestando apoyo técnico a los grupos de negociación del ALCA: Inversión, Servicios, Propiedad Intelectual, Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios, Política de Competencia y Solución de Controversias. También presta apoyo al Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados, en el área de normas y obstáculos técnicos al comercio; al Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas, y al Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico.

El Informe contiene una descripción del trabajo que los grupos de negociación, grupos consultivos y comités del ALCA solicitaron a la Unidad de Comercio durante ese período, y no creo necesario entrar a describir ahora el trabajo en ese grado de detalle. Lo más importante para destacar es que durante ese período nuestra labor se concentró en apoyar a todos los grupos de negociación en la elaboración de los borradores de texto de sus respectivos capítulos; las propuestas de cada país fueron consolidadas en un solo texto, el cual formó la base de las negociaciones en cada grupo. Esta tarea ocupó la mayor parte del trabajo de apoyo de la Unidad de Comercio a los grupos durante el año 2000, y como ustedes saben, y me voy a referir a esto en un par de minutos, este borrador de texto es el que los señores ministros recomendaron a los señores presidentes hacer público, en su reunión de Buenos Aires.

En cuanto al trabajo de SICE, este sigue siendo una herramienta vital tanto para el proceso ALCA como para el proceso continuo de integración en el Hemisferio. La labor de SICE se concentra en tres áreas principales: el sitio electrónico de SICE propiamente dicho, el sitio electrónico oficial del ALCA y el sistema de distribución segura de documentos.

En el período que abarca este informe, el SICE reorganizó la sección “Foro de Comercio” en su página electrónica para convertirlo en una herramienta más útil y en una fuente de información. El software de seguimiento de clientes indicó que durante el período comprendido entre julio y diciembre del 2000 SICE registró un total de 462.000 usuarios individuales. Por primera vez desde su creación, el sitio de SICE recibió un total mensual superior a las 100.000 visitas en octubre del año 2000. Durante el mismo período en 1999, de julio a diciembre, el número de usuarios ascendió a 217.800, es decir que se registró una duplicación en el número de usuarios en este año con relación al anterior.

El Comité Tripartito administra el sitio electrónico oficial del ALCA en nombre de los países. La responsabilidad real corresponde a SICE conjuntamente con el Departamento de Sistemas de Información del BID. El sitio oficial del ALCA incluye enlaces a sitios electrónicos nacionales, que son actualizados trimestralmente por el personal de SICE. Esta medida permanente de facilitación de negocios, que fuera aprobada por los Ministros de Comercio en noviembre de 1999, en Toronto, forma parte del compromiso de transparencia con el proceso ALCA, y el software de seguimiento de clientes muestra un total de 185.600 usuarios para el período comprendido entre julio y diciembre de 2000.

El Sistema de Distribución de Documentos del ALCA es un método seguro de almacenamiento y distribución de los documentos actuales y de archivo para el proceso de negociación. La información contenida en el sistema fue reorganizada a fin de convertir el sitio en una herramienta de más fácil acceso y manejo para los usuarios. En virtud del aumento del volumen de información disponible en el sitio, el número de archivos disponibles en el sistema aumentó a 5.720 en el período cubierto por este informe.

El sitio también contiene un calendario, que es actualizado permanentemente, con las fechas límite establecidas por los grupos de negociación, a partir de los aportes de las delegaciones.

En el área de Cooperación Interinstitucional, la CEPAL desempeñó la coordinación rotativa del Comité Tripartito en ese segundo semestre de 2000; la OEA la está desarrollando ahora en el primer semestre de 2001. Durante la segunda mitad de 2000, la labor del Comité Tripartito se concentró además en el cumplimiento de una serie de tareas solicitadas por los ministros en su reunión en Toronto, en el apoyo a la Presidencia de Argentina en el proceso ALCA, en el fortalecimiento de los aspectos operativos de la Secretaría Administrativa en Miami, así como en los preparativos para su traslado a Panamá sin interrupciones. Para estos efectos, se colaboró con el BID y con la misma Secretaría, así como con el Gobierno de Panamá, en el diseño del proyecto de cooperación técnica por un monto total de \$4,3 millones, que es el costo de la operación de la Secretaría en Panamá durante los próximos dos años.

En este periodo también se mantuvo un diálogo permanente con las secretarías de las entidades subregionales del Hemisferio. En materia de actividades de entrenamiento y capacitación, del 10 al 21 de julio se celebró la sesión en inglés del curso “Temas Multilaterales y de Comercio para las Américas”; esta es una capacitación avanzada destinada a funcionarios de los gobiernos, que se ofreció en asocio con la Universidad de Georgetown y la OMC. Este curso fue financiado por el CIDI a través de un proyecto patrocinado por la Misión Permanente de Jamaica ante la OEA. El Curso en español había tenido lugar del 19 al 30 de junio.

El 5 y 6 de diciembre pasado la Unidad de Comercio también organizó un seminario sobre comercio electrónico, conjuntamente con la Escuela de Derecho de la Universidad de Guadalajara, también financiado por la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, por intermedio del Gobierno de Jamaica. Los días 7 y 8 de diciembre, la Unidad de Comercio, con fondos aportados por la Agencia, organizó un taller sobre la Implementación de las Medidas de Facilitación de Negocios en el ALCA. Esto también fue posible gracias a los esfuerzos coordinados que se realizaron con el Gobierno de Jamaica, la Conferencia Latinoamericana de Compañías Express (CLADEC) y *Florida International University*. Más de cien personas participaron, incluidos miembros de la industria de servicios expresos, funcionarios de aduanas y expertos en política comercial y en el área de asistencia técnica relacionada con aduanas.

En diciembre se publicó el estudio titulado *Trade Policy Education Resources in the Western Hemisphere: An Assessment of Demand and Supply*, con fondos aportados por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos. Este estudio lleva a cabo una evaluación de la infraestructura en el Hemisferio en materia de programas educativos en diversas áreas de la política comercial, identifica la demanda en este tipo de capacitación y formula una serie de recomendaciones dirigidas a fortalecer dicha infraestructura.

También en este período, en septiembre de 2000, se publicó el libro *Services Trade in the Western Hemisphere: Liberalization, Integration, and Reform*, publicado conjuntamente con *Brookings Institution Press*. Una lista de otras actividades menores de capacitación, pero importantes, está contenida en el Informe.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el contenido de una carta del señor Embajador Richard Bernal sobre una actividad de entrenamiento sobre temas del ALCA que tenemos el próximo

martes 1 de mayo en el Salón Padihla Vidal, en el otro edificio de la OEA, destinada a funcionarios de las misiones.

Quisiera ahora, con el permiso de la Presidencia, aprovechar esta ocasión para hacer una breve síntesis de los principales resultados de la reunión de Buenos Aires del 7 de abril y de la reunión previa del Comité de Negociaciones Comerciales, que tuvo lugar toda esa semana, y con la cual culminó la Presidencia de Argentina del proceso ALCA, así como de los aspectos sobre comercio expresados por los Jefes de Estado y de Gobierno en Quebec.

Para ser breve, podríamos decir que hubo ocho resultados principales en materia de comercio de la reunión ministerial de Buenos Aires y de la Cumbre de Quebec: (1) la decisión de hacer público el borrador del texto del Acuerdo ALCA; (2) un acuerdo de procedimiento en cuanto a los temas laboral y ambiental; (3) instrucciones claras y detalladas a los grupos de negociación; (4) definición y mayor precisión de fechas críticas; (5) creación de un nuevo grupo sobre asuntos institucionales; (6) decisión para fortalecer el proceso con la sociedad civil; (7) instrucción al Comité de Negociaciones Comerciales para preparar lineamientos para el trato de las diferencias en tamaño y niveles de desarrollo entre las economías, y (8) definición de las nuevas presidencias y vicepresidencias de los grupos de negociación.

Esta es una lista muy impresionante de resultados. Con su permiso, señor Presidente, señores Representantes, me gustaría hacer un breve comentario sobre cada uno de estos puntos.

En cuanto a hacer público el borrador del texto del Acuerdo, se trata de una decisión histórica, y no es exagerado decir que después de esa decisión las negociaciones comerciales nunca serán lo mismo; no solo las del ALCA, sino también otras. Esto plantea varios desafíos. Uno es que de ahora en adelante habrá preguntas y discusiones muy específicas sobre todos los temas de negociación, por lo que los encargados de las políticas comerciales tendrán que afinar los argumentos y dedicar más tiempo y esfuerzo a la interacción con diversos sectores sobre una amplia gama de temas. Como lo planteó el Presidente de la Rúa en Buenos Aires, al clausurar el Foro Empresarial de las Américas, se requerirá hacer mucha más docencia sobre la integración en comercio.

Otro desafío es explicar la naturaleza de un texto que claramente es muy complejo y está lleno de paréntesis o corchetes, ya que se trata de un documento de negociación. Habrá muchas interpretaciones y especulaciones sobre el contenido de este texto de 420 páginas. Actualmente estamos coordinando estrechamente con el Ecuador, como Presidencia del proceso, para que apenas esté disponible la traducción del texto al portugués este sea colocado en la página oficial del ALCA, en los cuatro idiomas oficiales, según el acuerdo ministerial de Buenos Aires.

En cuanto al acuerdo de procedimiento sobre los temas laboral y ambiental, los ministros acordaron, textualmente, los siguientes dos párrafos que aparecen al inicio del Anexo I de la Declaración de Buenos Aires, que contiene las instrucciones detalladas a los grupos de negociación. Me voy a permitir leerlos. [Lee:]

Instruimos a los grupos de negociación a continuar sus trabajos bajo el principio general de que cualquier Delegación tiene el derecho de presentar las propuestas de texto que considere relevantes para el efectivo avance del proceso, las que eventualmente quedarán entre corchetes.

Muchos Ministros reconocieron que las cuestiones medio ambientales y laborales no deberían ser invocadas como condicionamientos, ni sometidas a disciplinas cuyo incumplimiento esté sujeto a restricciones o sanciones comerciales.

Si hay interés, con gusto podríamos hacer más comentarios al final sobre este muy importante tema.

El tercer resultado fue una serie de instrucciones detalladas a todos los grupos de negociación y al Comité de Negociaciones Comerciales. Algunas instrucciones son generales y aplican a todos los grupos; la principal instruye a los grupos a: “Intensificar esfuerzos para buscar consenso con miras a eliminar los paréntesis de los borradores de texto, en la mayor medida posible”. También se instruye al Comité de Negociaciones Comerciales a preparar una segunda versión del borrador del texto para la siguiente reunión ministerial, que tendrá lugar en octubre de 2002 en Ecuador.

En tercer lugar, se le da potestad al Comité de Negociaciones Comerciales para establecer otros grupos de negociación, o subgrupos, según sea apropiado. Al respecto, aprovecho para anticipar la alta probabilidad de que en 2002 el Comité de Negociaciones Comerciales tome decisiones en el sentido de crear nuevos grupos o subgrupos, lo cual tendrá un impacto presupuestario importante sobre la Unidad de Comercio, si es que vamos a seguir apoyando los temas que actualmente apoyamos en la división del trabajo con el BID y la CEPAL.

El Anexo I de la Declaración de Buenos Aires contiene cuatro páginas de instrucciones detalladas para los grupos de negociación en esta nueva etapa de las negociaciones.

El cuarto conjunto de resultados se refiere a fechas. Los grupos de negociación deben entregar sus recomendaciones de consenso sobre los métodos y modalidades para las negociaciones de acceso a mercados, a más tardar el 1 de abril de 2002. Esto aplica para los grupos de acceso a mercados, agricultura, inversiones, servicios y compras del sector público. Se acordó también iniciar las negociaciones de acceso a mercados a más tardar el 15 de mayo de 2002, recomendar a los líderes que instruyan a los ministros a terminar las negociaciones a más tardar en enero de 2005 y buscar su entrada en vigor a más tardar en diciembre de ese mismo año. Esta recomendación fue aceptada por los líderes en Quebec e incorporada, como ustedes saben, en la Declaración de la Cumbre.

En quinto lugar, se apoyó la creación de un nuevo grupo técnico de asuntos institucionales, con el objetivo de elaborar recomendaciones sobre la arquitectura general del acuerdo ALCA y sus aspectos institucionales. Esto incluye, básicamente, cinco aspectos: (1) las disposiciones generales del Acuerdo, como propósito y objetivo, principios, alcance y cobertura, y la relación con la OMC y otros acuerdos regionales de integración; (2) el tema de transparencia; (3) el tratamiento a diferencias en niveles de desarrollo y tamaño; (4) el aspecto institucional, propiamente dicho, en los niveles político, ejecutivo, técnico y secretaría administrativa para la operatividad del Acuerdo; y, (5) el tema de los mecanismos de financiamiento y reglas administrativas.

Aprovecho también para mencionar que se trata de un nuevo grupo, que requerirá el apoyo del Comité Tripartito y, por lo tanto, es una decisión que tendrá impacto sobre nuestro presupuesto, comenzando ya en el año 2001, en el cual este grupo probablemente se reunirá unas tres veces.

El sexto resultado es el fortalecimiento del proceso con la sociedad civil. El Comité de Representantes Gubernamentales sobre Sociedad Civil fue instruido –tal como dice literalmente la

Declaración– a “propiciar un proceso de comunicación creciente y sostenido con la sociedad civil, para asegurar que esta tenga una percepción clara del desarrollo del proceso de negociaciones del ALCA”. También fue instruido a desarrollar una lista de opciones para la consideración y decisión del Comité de Negociaciones Comerciales, que podría incluir programas de diseminación en las economías pequeñas y que podría estar financiado por el Comité Tripartito u otros.

Es de interés notar que ambas instrucciones, de forma prácticamente textual, como las acabo de leer, fueron incorporadas al Plan de Acción de la Cumbre en la sección sobre comercio.

También se acordó incorporar más información en la página web oficial del ALCA, aspecto que tendrá como efecto una intensificación de nuestro trabajo en el mantenimiento de esa página.

Finalmente, se instruyó al Comité a remitir a los grupos de negociación las contribuciones de la sociedad civil referentes a sus áreas respectivas.

Un séptimo conjunto de resultados se refiere al tratamiento de las diferencias en tamaño y nivel de desarrollo. Los ministros instruyeron al Comité de Negociaciones Comerciales, es decir a los viceministros, para que continúe su examen del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías y provea orientación permanente a los grupos de negociación en esta materia. También los instruyeron para formular, a más tardar el 1 de noviembre de 2001, lineamientos sobre la forma de aplicación del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño, con el apoyo del Grupo Consultivo sobre Economías Pequeñas y el Comité Tripartito.

De nuevo, menciono que este es otro aspecto que tendrá consecuencias sobre nuestro nivel de esfuerzo y presupuesto.

El último resultado, al menos en esta enumeración sintética y selectiva, porque habría otras cosas que podrían mencionarse, es el acuerdo sobre los países que tendrán la responsabilidad de las presidencias y vicepresidencias de los grupos de negociación en la nueva fase. Por una consideración de tiempo voy a leer solamente las presidencias de los diferentes grupos: Acceso a Mercados será presidido por Argentina; Agricultura por Guatemala; Compras del Sector Público por Costa Rica; Inversiones por México; Política de Competencia por Colombia; Derechos de Propiedad Intelectual por los Estados Unidos; Servicios por Bahamas; Resolución de Controversias por Paraguay; Subsidios, Medidas Antidumping y Derechos Compensatorios por Perú; Pequeñas Economías por Bolivia; el Comité Conjunto de Comercio Electrónico por Canadá; Sociedad Civil por República Dominicana, y Asuntos Institucionales por Brasil.

Además de lo anterior, deseo destacar la renovación de las solicitudes de parte tanto de los señores ministros en la Declaración Ministerial de Buenos Aires como en la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, para que el Comité Tripartito continúe apoyando el proceso de negociación del ALCA y brindando asistencia técnica a los países.

Claramente, con todas las decisiones que acabo de resumir, el proceso ALCA entra en un período aun más intenso de trabajo este año. Otro salto cualitativo ocurrirá a partir de mayo de 2002, cuando se inicien las negociaciones de acceso a mercados.

Para concluir, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento para con el Gobierno de la Argentina, por su confianza en el trabajo del Comité Tripartito, y de la Unidad de Comercio en particular, por las excelentes relaciones y estrecha coordinación con que pudimos trabajar durante los dieciocho meses que este país desempeñó tan profesionalmente y con tanto liderazgo esa función en el proceso. También agradecemos el continuo apoyo y coordinación que seguimos desarrollando con el Gobierno de Canadá, con su Misión ante la OEA y con el Embajador Peter Boehm, en particular en todo lo relacionado con la agenda de comercio y los preparativos para la Cumbre.

Finalmente, reconociendo también la presencia del Embajador Blasco Peñaherrera, reitero nuestra voluntad y entusiasmo para trabajar con el Gobierno del Ecuador, que ahora y durante los próximos dieciocho meses, hasta la reunión ministerial programada para octubre de 2002, se desempeñará como la Presidencia del proceso ALCA.

Señores Representantes, termino agradeciendo el apoyo de todos ustedes y sus delegaciones para con nuestro trabajo en la Unidad de Comercio y les reitero que estamos enteramente a su servicio en el objetivo de la integración económica del Hemisferio. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Salazar. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Tiene la palabra el Embajador de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. May I thank Mr. Salazar for his report this morning and for his presentation of the document before us.

I have only one question to ask of Mr. Salazar. I note that in his report on the Free Trade Area of the Americas (FTAA) process, of the eight items that he has mentioned, four of them, as he has noted, will have a serious impact on his budget.

In the report, the Trade Unit had been assigned a sum of \$1,796,678. I am inclined to think that the additional demands that are going to be made on the Trade Unit will require additional resources. But in the draft budget before us, the Trade Unit is one of the units that suffer a reduction in budget.

I wonder whether Mr. Salazar has costed the new work that he now must conclude. Would he tell us how much more money he will need to fulfill adequately the tasks that have been imposed upon his unit for the coming year? If he has not yet done the costing, I wondered whether he might be afforded an opportunity to appear before the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to share the kinds of costs that will be imposed upon his unit in order to achieve the objectives outlined to him by the ministers of trade.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha pedido la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Thank you. I think that Ambassador Hurst has brought up a matter of great importance. I think that one of the very important things from now to the Assembly is to see how we avoid these situations. In the budget that is under consideration at the Commission on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), we have diminished the resources of the Unit for Democracy, and we have diminished the resources of the Unit for Trade. That is because of all the limits and restrictions that we have.

I think that we should solve at least that. At least, I think we should take to our assembly a budget that does not do that. That is not easy. I will not talk at this moment about what the Summit's mandates impose on us, and which are the tools we will receive. I think Ambassador Hurst has brought up a matter of great importance. I hope that from now on and during the General Assembly, we will be able to solve those problems. The Unit for Trade will need more resources. And, as far as I know, if we are unable to find more resources, it will receive fewer resources or no more. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Solamente para felicitar al señor Manuel Salazar, Asesor Especial del Secretario General sobre Comercio, por su muy claro, muy concreto y muy positivo informe que ha sometido a consideración del Consejo y, al propio tiempo, agradecerle la disposición anticipada de colaborar con el Gobierno de mi país en el desempeño de una responsabilidad sumamente compleja y seria, que, por supuesto, será asumida por el Gobierno ecuatoriano con toda la entereza y el entusiasmo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Aprovecho la oportunidad para felicitar, por su intermedio, al señor José Manuel Salazar, Asesor Especial del Secretario General sobre Comercio, por su Informe, que refleja la excelente y eficiente labor desarrollada por la Unidad de Comercio; y, asimismo, porque ha logrado, con los recursos asignados, cumplir con todas las metas fijadas.

Respecto a la futura ampliación de actividades, deseáramos respaldarlas y sugerir que, dadas las limitaciones financieras actuales de la Organización, se promueva la captación de recursos de fuentes externas que faciliten el cumplimiento de estos nuevos objetivos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra la Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation would like to thank Dr. Salazar for his succinct and informative report on

the activities of the Trade Unit. It is quite clear that he and his staff have been quite busy, particularly in the last couple of months as we prepared for the recently concluded Summit of the Americas.

This leads me to my question to Dr. Salazar. It is impossible to ignore the protests and the ensuing activities that appeared, from media accounts, to be directed towards governments that supposedly approved agreements that were harmful to the environment and developing countries.

You indicated in your report that you were reaching out to civil society. Can you tell us what concrete measures have been taken to incorporate the concerns of civil society groups into the Unit's work as you continue with the Free Trade Area of the Americas (FTAA) process? I ask this particularly as the OAS is seeking to engage civil society in the work of the Organization.

Let me also take this opportunity to thank you for your continued support to the small economies of the Caribbean region.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante. Tiene la palabra el Representante Alterno de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, nos parece que este punto ha sido tocado en muy buen momento por las distintas delegaciones y, sobre todo, también, por la señora Representante Permanente de Honduras. Ella ha estado muy preocupada al momento de hacer los presupuestos de las diferentes dependencias de la OEA para poder dar cumplimiento a los distintos mandatos. El señor Secretario General igualmente ha informado, no solo en esta sino en otras oportunidades, sobre la necesidad de responder a las solicitudes de soporte técnico formuladas por las delegaciones en el tratamiento de los temas.

Debe dársele un tratamiento de importancia a las distintas fuentes de cooperación externa, y también a los recursos propios de la OEA, como se ha venido discutiendo en otras oportunidades en el marco de la Asamblea.

El proceso de Cumbres ha demostrado la necesidad de incrementar y reforzar los trabajos que venimos adelantando. Por eso creemos que este tema debe tocarse con su total amplitud. La OEA no simplemente debe mostrar su trabajo en el número de resoluciones que emite, sino también en la capacidad técnica y la orientación que está dando a los distintos temas en el contexto hemisférico.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Alterno de Colombia. Tiene la palabra el Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quisiera unirse también a las felicitaciones que ha recibido el señor Manuel Salazar por el Informe que nos ha presentado. Ha quedado una vez más de manifiesto la importante labor que cumple dicha Unidad de Comercio para nuestra Organización y nuestros países.

Queremos felicitarlo a él y, por supuesto, al señor Secretario General, por esta labor que han llevado a cabo a pesar del limitado presupuesto con que cuentan.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ofrezco nuevamente la palabra al señor Salazar para un brevísimo comentario final.

El ASESOR ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE COMERCIO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera tocar brevemente tres puntos sobre el tema de presupuesto. En primer lugar, efectivamente estamos trabajando con la Secretaría General en una cuantificación del impacto de estos nuevos mandatos. En segundo lugar, ya teníamos una preocupación, cuando vine a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios hace un par de semanas, sobre el hecho de que el año entrante la Unidad de Comercio tendrá una reducción en su presupuesto y solicitábamos una ayuda para encontrar una solución a ese tema. Eso fue previo a estas decisiones y es parte de una reducción absoluta, más el impacto del incremento de salarios y la reducción en gastos operativos.

En cuanto a las fuentes externas, como también lo comenté cuando vine a la Comisión, si bien hemos recurrido a ellas en alguna medida para actividades de asistencia técnica, en el tema de comercio se plantea una situación bastante particular porque gran parte de nuestro trabajo consiste en apoyar una negociación entre gobiernos y no pareciera apropiado, por ejemplo, tener financiamiento o funcionarios que dependen de fondos privados para una función tan delicada, que es netamente oficial y que se desarrolla entre gobiernos. Es decir, que por la naturaleza delicada de la negociación pareciera mucho más conveniente, como es el caso ahora, que la mayor parte o el 100% de esa función sea financiada con recursos ordinarios de la Organización.

En cuanto a la pregunta sobre el tema de la sociedad civil, este tiene en realidad dos niveles. El proceso ALCA tiene un sistema bien definido de entidades, es muy formalizado e incluso existe un documento de reglas y procedimientos. De manera que como Comité Tripartito –en materia de comercio– no hay mucho campo de maniobra en relación con la sociedad civil, más allá de lo estipulado y acordado por los gobiernos. Lo que ha sido acordado por ellos en materia de sociedad civil en el ALCA, hasta ahora, es el funcionamiento del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil, al cual, a su vez, se le han definido reglas y lo hemos apoyado.

Parte de lo que mencioné como resultado de Buenos Aires y de Quebec es que en esta nueva etapa hay un fortalecimiento importante del mandato dado a ese comité porque se le solicita profundizar el diálogo y desarrollar una lista de opciones para la futura decisión del Comité de Negociaciones Comerciales, sobre otras cosas que se pueden hacer más proactivamente para mantener informada y educada a la sociedad civil acerca del proceso de negociación. Además, está la nueva realidad –que brevemente describía– de que el documento va a estar muy pronto en manos del público general y de la sociedad civil.

De manera que lo que hemos hecho hasta el momento es apoyar al Comité; hemos desarrollado algunas actividades de educación en algunas subregiones con la sociedad civil. Pero esta es un área que dependerá de los recursos disponibles, de los fondos externos y de qué tan ambiciosos

sean los programas. Estos posiblemente sean muy necesarios para explicar el contenido del texto, la naturaleza del proceso y los impactos del libre comercio y la integración. Este es un debate que ahora es mucho más amplio. Como sabemos no se trata solamente del libre comercio y el ALCA sino también de las preocupaciones sobre la globalización; distinguir unas de otras es también parte del reto, junto con los gobiernos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias nuevamente, señor Salazar. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe. Acordado.

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE  
DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI)  
SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS REUNIONES DEL CIDI

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a la nota del Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el financiamiento de las reuniones del CIDI, documento CP/3441/01. Para la presentación de este informe me es grato ofrecer la palabra al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente de la CEPCIDI. Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Mr. Chairman.

I think it is very timely that we are discussing this note from the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). The people's Summit has just concluded, and during that Summit a number of mandates directly related to education, labor, science and technology, sustainable development, tourism, and ports were conferred upon the OAS.

These sectoral meetings have been scheduled. After careful discussion and agreement on the part of member states, the decision was taken to hold these meetings in 2001. However, Mr. Chairman, Chapter 10K of the budget does not provide adequate resources. In light of that fact, we are calling on the Chair of the Permanent Council to use his office to address the matter with the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to allocate adequate funding for these sectoral meetings.

A number of precedents must be noted, Mr. Chairman. In the past years, unused resources for meetings of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) were transferred or assigned to other meetings of political organs. The time has now come for the CAAP to address the priority issues contained in these sectoral meetings.

One of the most influential leaders at the Summit of the Americas stated: "Now is the time to put our money where our mouth is." That was one of the finest statements made at the Summit. Mr. Chairman, if today we have dialogued about holding sectoral meetings and no allocations have been made in the budget for these meetings, are we really taking action?

Mr. Chairman, I do hope that these funds can be realized through some innovative action, so I call on member states to support these meetings. Through you, sir, I hope that the CAAP will find funds and inform CEPCIDI in due course.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente. He tomado nota de sus reflexiones. Continúa la discusión del informe presentado por el señor Presidente de la CEPCIDI. Tiene la palabra el Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación desea agradecer al señor Presidente de la CEPCIDI, Embajador Denis Antoine, por el informe y la solicitud que ha traído a este Consejo Permanente con relación a las reuniones sectoriales planificadas por los Estados Miembros para el curso de este año 2001. Nuestra Delegación, señor Presidente, cree que el Embajador Antoine ha resumido las razones por las cuales nuestros Estados han considerado pertinente realizar estas reuniones en el transcurso de este año. Creemos que, además de los planteamientos que él ha señalado acá, todos nuestros Estados, que han convocado estas reuniones, están financiando con aporte directo estas reuniones, por lo que las mismas realmente se convierten en apoyo de nuestros Estados a las prioridades señaladas por la Organización, en los aspectos sectoriales que se han convocado para este año.

Nuestra Delegación, señor Presidente, precisamente dentro de las reuniones sectoriales, ha solicitado el apoyo para la reunión ministerial de turismo que se celebrará a mediados de noviembre de este año en la República Dominicana y en la cual los Ministros de Turismo podrán realizar el seguimiento de los temas de este sector. Así ocurre con las demás reuniones que han sido convocadas.

Señor Presidente, tal como ha señalado el Embajador Antoine, el financiamiento y los mecanismos de implementación de la Cumbre de las Américas son temas de la mayor prioridad para estas áreas temáticas. Creo que los ministros que se van a reunir en el ámbito del CIDI para tomar decisiones sobre estos aspectos podrán llevar a cabo los planes que se han definido para esos sectores.

Nuestra Delegación desea, finalmente, expresar su apoyo definitivo a los planteamientos expresados por el Embajador Antoine y la solicitud de complementar el presupuesto para estas reuniones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención. Ofrezco la palabra al Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer la presentación que nos ha hecho el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI. Su intervención creo que ha puesto en evidencia, y con elocuencia, el interés de las

autoridades sectoriales para reunirse en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y de esta manera llevar adelante proyectos y acciones comunes que redunden en la esfera del desarrollo económico y social.

Mi Delegación expresa su pleno apoyo a la solicitud formulada por el Embajador Antoine para que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, con un enfoque de prioridad en la ejecución de los recursos, tenga en cuenta las recomendaciones realizadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de las Américas y pueda atender el problema que ha suscitado el Embajador Antoine. Estamos convencidos de que un uso racional de los recursos, y en función de las prioridades, debe tener en cuenta los objetivos y el alcance de las reuniones sectoriales.

En ese sentido reiteramos nuestro apoyo a la solicitud planteada por el Embajador Antoine. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención. Ofrezco la palabra al Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, nosotros también entendemos que habiendo mandatos expresos de la Cumbre, largamente negociados y consensuados, la consecuencia lógica y natural es que se disponga de los recursos financieros necesarios para costear este tipo de acontecimientos. Entre ellos debo citar uno que tiene por sede precisamente a mi país como es la conferencia de ministros de educación. Por ello, nosotros apoyamos la solicitud expresamente formulada por el Presidente de la CEPCIDI en el sentido de reforzar los recursos para financiar estos acontecimientos con carácter prioritario.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Fischer. Ofrezco la palabra al Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación desea también manifestar su pleno apoyo a la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el Embajador Antoine.

El planteamiento que nos trae a esta mesa el distinguido Embajador de Grenada nos obliga no solamente a hacer una reflexión, señor Presidente, sino también a la acción. Hay muchas reuniones importantes; todas las reuniones son importantes, de lo contrario no las convocaríamos. Pero creo que en este caso en particular la reunión del CIDI tiene una relevancia muy especial para todos los Estados Miembros, pues es particularmente importante para un gran número de Estados Miembros pequeños.

Además, tenemos un mandato expreso de la Cumbre. Yo sé que no es fácil, señor Presidente, pero de todas maneras creo que la propuesta del Embajador Antoine debe ser apoyada con entusiasmo. Debemos recurrir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y debemos encontrar la forma de que las prioridades de la Organización y los mandatos de las Cumbres se reflejen adecuadamente en las decisiones presupuestarias. Es todo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra al Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Deseo apoyar la presentación del señor Presidente de la CEPCIDI, Embajador Antoine, relativa a la identificación de los recursos necesarios para la celebración de las reuniones ministeriales y técnicas en el ámbito del CIDI, que tienen directa vinculación con los mandatos que hace pocos días surgieron de la Tercera Cumbre de las Américas, en Quebec.

Mi país considera que para poder cumplir con los mandatos de la Cumbre se requiere una acción creciente en materia de cooperación solidaria, que comprenda el diálogo político y técnico entre los distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales en las áreas prioritarias de desarrollo. La OEA, por su experiencia, debe ser el foro donde se desarrolle dicho diálogo, y es en el marco de la Organización donde este diálogo debería transformarse en acciones conjuntas a nivel sectorial, que son necesarias para implementar los mandatos.

Debemos dar los recursos necesarios para brindar el marco jurídico, el foro político y la infraestructura necesaria para realizar una acción positiva de cooperación en las áreas contempladas por el Plan de Acción de la Cumbre.

El intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los países que participan de la Cumbre solamente podrá darse si contamos con mecanismos adecuados de diálogo interamericano, que permitan dar seguimiento a las estrategias de cooperación multilateral que se desarrollan.

En tal sentido, sugiero que hagamos todos los esfuerzos posibles para darle los recursos adecuados a las reuniones sectoriales en el ámbito del CIDI que tienen relación con la Cumbre.

El Representante Permanente de Grenada en otra sesión de este Consejo Permanente señaló su preocupación por el aparente divorcio que existiría entre la agenda política y la agenda social de la Organización. Creo que una acción decidida de este Consejo apoyando la solicitud del Presidente de la CEPCIDI sería un paso importante para responder a dicha preocupación, en la atención política que la Organización le otorga a los temas de desarrollo social y cooperación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Ricardes. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este informe sea transmitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, con una fuerte recomendación favorable. Así se acuerda. Acordado.

#### INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL PARA EL PERÍODO 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2000

El PRESIDENTE: El punto cuarto del orden del día se refiere al Informe de las actividades de la Oficina del Inspector General, documento CP/doc.3442/01. Me permito ofrecer la palabra a la

señora Linda Fealing, Inspectora General de la Secretaría General, quien hará una breve reseña sobre el Informe. Señora Fealing, tiene usted la palabra.

La INSPECTORA GENERAL: *Muchas gracias, señor Presidente.* Mr. Chairman, distinguished representatives, Mr. Secretary General:

It is indeed an honor to provide a report to you on the activities of the Office of the Inspector General (OIG). During the period July 1 through December 31, 2000, 13 audits were performed. I am pleased to report that all audit reports and recommendations to correct identified weaknesses have been approved by the Secretary General, and the implementation process is continuing. With your permission, I would like to summarize the details of the activities that were provided in document CP/doc.3442/01.

Audit SG/OIG-07/00 focused on the new policies and procedures of the General Secretariat's procurement process outlined in Executive Order 00-1 corr. 1. The implementation of the Oracle Financials System now requires originating departments to prepare a requisition, which is forwarded to the Office of Procurement Management Services (OPMS) for the issue of a purchase order. That purchase order is a legally binding contract with the supplier.

At the time of the audit, we determined that the system works to a certain degree, but not to its full function in terms of data accuracy, consistency, data integrity, degree of automation, and user friendliness. I am pleased to report, however, that the weaknesses identified in the audit have now been corrected, and all recommendations were implemented.

Audits SG/OIG-08/00 and SG/OIG-09/00 evaluated the internal controls in the OAS's National Office in Guatemala, as well as six projects executed in that member state. The audits determined that those projects were executed in accordance with their respective agreements and that project objectives were achieved. However, there is need for more effective supervision of the administrative operations by the Director of the National Office and compliance with OAS directives relating to disbursement functions, bank reconciliations, and recording of OAS assets.

Audit SG/OIG-10/00 reviewed internal controls of the new payroll processes following the implementation of the new human resources payroll module. We determined that despite the limited time available for preparation, the system was successfully implemented merely due to the hard work, dedication, and commitment of the staff. The weaknesses identified during the audit were:

- the need for written policies and procedures;
- the lack of an adequate audit trail to review transactions and subsequent related adjustment journal entries;
- the lack of appropriate records to document the payments processed for overtime claims;
- notifications of personnel actions not prepared on a timely basis; and
- noncompliance by the General Secretariat with the Staff Rules regarding the payment of special duty allowances.

Recommendations for correcting these weaknesses were implemented following the issue of the report.

Audit SG/OIG-11/00 reviewed the internal controls of the operational processes of the National Office in Peru. The audit determined that internal controls related to receipt and disbursement of OAS funds, as well as the preparation of bank reconciliations, are less than satisfactory. We found that there was an apparent lack of understanding of OAS financial rules and regulations by the administrative staff of that office, and the Director didn't provide effective supervision. The Secretary General approved the recommendation of the Office of the Inspector General for the nonrenewal of the administrative officer's contract after December 2000.

Our review of three projects executed in Peru determined that although project objectives were achieved, there is need for more effective project management from headquarters and for the timely submission of reports to donors.

Audit SG/OIG-12/00 reviewed the project for the joint reconstruction of homes in communities of central and northern Nicaragua and determined that project objectives were achieved. However, there is need for more effective management supervision from headquarters and the strengthening of internal controls, including compliance with OAS financial directives for the receipt and disbursement of project funds.

Audit SG/OIG-13/00 determined that the Secretariat of the Inter-American Telecommunication Commission (CITEL) fulfills its mandate and that internal controls within CITEL are adequate. The audit found that there is need to update some job descriptions, correct leave balances, and update inventory records.

Mr. Chairman, distinguished representatives, according to its statutes, the new Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) has autonomy in the management of its financial resources and its operational procedures. IACD's policies and procedures are not yet available. Consequently, the agency is required to use existing guidelines and directives of the General Secretariat.

Audit SG/OIG-14/00 reviewed the internal controls within the Agency, as well as the computer system used by that agency. Internal control weaknesses were identified, including insufficient administrative and financial controls and the need for monthly reconciliation of expenditures. Recommendations included the need for an effective review of the efficiency and effectiveness of the QuickBooks computerized system to ensure that an efficient computerized system is provided to satisfy the required accounting and reporting purposes. I would like to remind the distinguished representatives that the General Secretariat uses the Oracle system.

Audit SG/OIG-15/00 was performed as a follow-up to determine the action taken to implement the recommendations contained in the Inspector General's 1999 audit and the reportable conditions raised by the Board of External Auditors. The audit determined that there is marked improvement in the internal controls of the operational processes of the Department of Financial Services (DFS). However, there is need for:

- clear audit trails to document adjusting journal entries;
- updated records related to signatures for bank authorizations;
- compliance with the OAS's stop-payment policy on checks presented 180 days after the issue dates;
- timely bank reconciliations; and
- procedural manuals.

The Secretariat for Management is to be commended for the significant efforts made in implementing recommendations and strengthening internal controls, particularly in the DFS. I am pleased to say that during my meeting with the Board of External Auditors last March, I was told that the reportable condition has been removed.

Audits SG/OIG-16/00 and SG/OIG-17/00 reviewed operational controls within the national offices in Dominica and Barbados. The audits found that those offices are effectively managed and that strong internal controls exist for safeguarding the OAS's assets, financial responsibilities, and efficient use of resources. Recommendations were made regarding submission of quarterly reports on goods imported duty-free, updating inventory records, the need for two signatures on disbursements in excess of \$5,000, and maintaining a postage log.

Audit SG/OIG-18/00 reviewed the Multinational Integrated Approach to Development Planning and Land Management for Environment Sustainability Project, executed in three member states. In accordance with the project agreement, funds from the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI) were disbursed directly to the executing agency. The audit determined that contrary to the terms of the agreement, funds were spent by the executing agency after the December 31, 1999 deadline. The cost of project equipment identified in the project reports did not agree with the equipment listing supplied to the Office of the Inspector General, and the balance of unused project funds should be returned to FEMCIDI's account. The relevant recommendations have been provided to the Director General of the IACD, and the Office of the Inspector General is awaiting a response on the actions taken in this regard.

Audit SG/OIG-19/00 reviewed the operational activities of the Model OAS (MOAS) General Assembly. Mr. Chairman, distinguished representatives, as you are aware, this program successfully enables high school and university students develop knowledge and skills of participatory democracy by representing member states at the MOAS.

Interest and participation in the MOAS has increased substantially since its inception and throughout the years, and the main objectives of the program have been achieved. OAS topics are now included in the formal curricula of several hemispheric academic institutions. OAS official documents are now contained in some depository libraries and participating universities. MOAS pilot programs have been held in some member states, and a third Model Assembly, the Maya MOAS, was started. Further, a cooperative agreement was signed between the MOAS Inter-American Foundation, which was created to promote, assist, and support the program.

The audit determined that the major part of the growth of the program can be traced to the knowledge and dedication of the present coordinator. However, there is an urgent need to establish a base for performance of specific procedures for handling all of the activities of the program, including the selection of locations for the MOAS, the establishment of a fee structure, and the granting of waivers or exemptions from payment.

In addition, there is a need to strengthen internal controls regarding operational processes, including the receipt and timely deposit of funds. Duties in the operational processes should be properly segregated, and financial transactions should be classified and allocated to the respective MOAS Assemblies to provide improved transparency and accountability.

The Office of the Inspector General continues to participate as an observer in selected meetings related to operational activities, including the Oracle weekly meetings, the Contract Awards Committee, and the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Mr. Chairman, distinguished representatives, I wish to take this opportunity to introduce the new Deputy Inspector General, Mrs. Vilma de los Ríos, a national of Peru. Mrs. de los Ríos is a professional auditor and brings significant audit experience to the organization. I am pleased to report that the four auditor positions provided for in the program-budget for the Office of the Inspector General have now been filled.

Mr. Chairman, distinguished representatives, Mr. Secretary General, this concludes my summary of the audit activities of the Office of the Inspector General. I thank you for your continued support of the Office and of our audit function. I am available to answer any questions you may have.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fealing. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este Informe. Tiene la palabra el Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Cuando uno lee el Informe de la Oficina del Inspector General observa que a lo largo del documento hay señalamientos, algunos generales y algunos muy específicos, sobre deficiencias no graves o deficiencias de orden regular en diferentes áreas de funcionamiento. Por ejemplo, me llaman la atención las que se refieren a la auditoría 14/00, que tiene que ver con la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

Entonces, la pregunta a la Inspectora General es la siguiente. ¿Cuál es el resultado práctico por parte de las diferentes áreas que de alguna manera son mencionadas y sobre las cuales se señala algún tipo de deficiencia, menor o mayor? ¿Esas dependencias han dado respuesta o han agregado un comentario sobre los señalamientos hechos por la Oficina del Inspector General? Por otra parte, ¿en el plazo transcurrido desde la redacción del informe se han producido algunas acciones específicas para corregir los puntos señalados por el Informe de la Oficina del Inspector General?

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Castulovich. Espero que la señora Fealing responda, al final, todas las inquietudes en conjunto. Ofrezco la palabra a la Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame agradecer a la señora Linda Fealing, Inspectora General de la Organización, por habernos presentado el Informe de actividades de su Oficina para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2000.

Como se puede constatar en el informe, la señora Fealing ha realizado un importante trabajo. Esperamos que siga recibiendo la contribución de las diferentes oficinas de la Organización para que juntos promuevan la eficiencia administrativa necesaria para maximizar la utilización de los escasos recursos disponibles.

Es motivo de satisfacción observar que, en general, se han implementado las recomendaciones emitidas por su Oficina, permitiendo así corregir fallas o debilidades donde estas fueron identificadas.

Hemos notado asimismo, señor Presidente, que en el Informe presentado por la señora Inspectora General se hace mención de problemas internos relacionados con las transacciones financieras de la nueva Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. En ese sentido, nos gustaría pedirle a la señora Fealing, igual que lo ha hecho ya el señor Embajador Castulovich, más detalles sobre este punto y que nos informe sobre las medidas que ha tomado la Agencia para corregir las fallas identificadas por su Oficina.

Antes de concluir, deseo reiterar el apoyo de nuestra Delegación a las actividades realizadas por la Oficina del Inspector General. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Laura Núñez. Tiene la palabra el Representante Permanente de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua quiere llamar la atención sobre este informe y se une plenamente a las inquietudes expresadas por el Embajador de Panamá. Para hacerse efectivos estos informes, debería venir también una lista de las medidas correctivas, obviamente. Porque en todo sistema administrativo siempre hay una auditoría, y para que esta sea efectiva, tiene que haber también unas sanciones. No nos debemos limitar simplemente a un buen informe técnico y que las cosas continúen igual.

La Organización es una sociedad por acciones donde el tema de la eficiencia, la eficacia y la calidad administrativa es fundamental dentro de nuestra agenda. Precisamente, se señala en el proceso de modernización de los Estados que la eficiencia en el manejo de los recursos es clave para combatir el subdesarrollo de nuestros países.

Por lo tanto, este ejercicio hay que completarlo, sobre todo haciendo énfasis en las medidas correctivas sobre las inevitables fallas administrativas que señalan las auditorías internas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Martínez. Tiene la palabra el Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero expresar también mi reconocimiento a la señora Linda Fealing por el alcance y la naturaleza de su informe. Deseo brevemente referirme al problema planteado por quienes me han antecedido en el uso de la palabra, porque creo que la corrección de los problemas identificados por las acciones de inspección constituye, ciertamente, un asunto de primordial importancia.

Quiero hacer referencia a este problema a partir de algunas de las consideraciones del Informe en un área que considero que es de extrema sensibilidad. La Organización tiene problemas de recursos financieros. Creo que una de las graves contradicciones que tenemos es, de un lado, la dimensión de las tareas que se asignan a la Secretaría y, por otro lado, la limitación de sus recursos. Esta ecuación, que tiene una brecha que no ha sido cerrada, demanda obviamente una eficacia y una eficiencia de alta calidad para que aquellos recursos que se obtienen por fuente externa puedan ser mantenidos e incrementados. En ese sentido, la gestión de proyectos adquiere una importancia que todos sabemos dimensionar.

Cuando un proyecto financiado con recursos provenientes de una fuente externa no es gestionado de la manera más adecuada y, sobre todo, cuando los informes de progreso y los informes finales no se hacen llegar de manera oportuna a los donantes, se puede comprometer la continuidad o el incremento o nuevas oportunidades de acceso a dichos recursos. Las fuentes donantes normalmente tienen también sus propios niveles de auditoría y control, y uno de los aspectos en los que más se pone énfasis en términos de la calidad de la gestión es aquel que tiene que ver con los informes de rendimiento. Un informe de rendimiento constituye, de alguna manera, el semáforo que permite identificar si los recursos de un proyecto se están utilizando de manera adecuada, rentable y en función del cumplimiento de sus objetivos.

En ese sentido, el hecho de que en el Informe de la Oficina del Inspector General se hayan identificado en algunas sedes regionales problemas de cumplimiento con la rendición de informes de progreso y de informes finales a los donantes, me parece sensible; como me parece sensible que este informe también haya identificado problemas de gestión en la sede, en la administración de los proyectos. Estos dos puntos me parecen importantes. Creo que deberíamos en algún momento tener información respecto de medidas que se hayan adoptado para solucionar estos problemas.

Repito, son cuestiones que tienen que ver con la gestión y continuidad de los recursos, en un contexto en que estos son escasos. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, having heard a number of the Inspector General's past reports, the scope of this report is very revealing. I am very pleased with and take note of the progress made within the Secretariat to correct a number of

deficiencias that have plagued us. I'm interested in costs and the loss of resources, but I note that a number of corrective actions were taken almost immediately. This is a step in the right direction.

I feel that the report has not cited any major deficiencies. While there are some areas of concern that we need to avoid, I am sure that the Inspector General has informed of the available funds that can be brought back to FEMCIDI and put into action. I do feel that the Inspector General's report has reflected progress, and my delegation takes note of that.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el Representante Alterno de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Igualmente, para agradecer este Informe y hacer especial mención al reconocimiento que hace la auditoría sobre las correcciones en los sistemas contables de la Organización y los esfuerzos que se han adelantado para realizarlas, no solamente en este ítem, sino en otros. Más adelante nos gustaría conocer también la respuesta de las personas sobre las cuales recaen algunos comentarios contenidos en este Informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco de nuevo, y para concluir, la palabra a la señora Fealing.

La INSPECTORA GENERAL: Thank you very much, Mr. Chairman. Before answering the specific questions, I would like to give a brief summary of the process.

After the audit work is completed, the audit findings are discussed verbally with the auditee—the director and the relevant personnel in the department—at an exit meeting. After this, a draft report is provided to that department for comments. Any comments provided to the Office of the Inspector General (OIG) are taken into account in finalizing the audit report. If proposed recommendations are implemented prior to the issue of the final report, that is also noted.

The final report is submitted to the Secretary General and, upon his approval, is submitted to the director of the department that is audited. According to Executive Order No. 95-5, that director has 30 days in which to inform the Inspector General of action taken to implement the recommendations. If there is no response after the 30 days, the Inspector General is required to notify the Secretary General of the matter.

I am pleased to say that the response from the General Secretariat has improved considerably. The OIG has not had to inform the Secretary General of any noncompliance to recommendations.

In addition, the OIG has established a system for tracking outstanding recommendations. That system identifies all of the recommendations of each report, as well as the actions taken and the status of the recommendations—whether they have been implemented, are in process, were completed, or are awaiting further action. That report is provided to the Board of External Auditors

in its annual review every March. The specific action taken by the department is included in that report and is reviewed by the Board. I am pleased to say that at its meeting last March, the Board indicated its pleasure with the response to and the action taken regarding the recommendations of the OIG.

Let me refer now to the questions raised by representatives, specifically the question of the distinguished Representative of Panama regarding audit SG/OIG-14/00. One of the recommendations in that report was to review the computerized system. I am pleased to say that the Director General of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) has informed me that a proposal has been sent. A purchase order will be put out to issue a contract for a supplier to review the current system and to come up with recommendations as to whether to go to Oracle or whatever other system. So they are working on this.

Ernst and Young, the external auditors, also confirmed the internal control weaknesses identified in my report. The Board of External Auditors informed me that the audit of the Agency had a less than satisfactory result. The OIG proposes a follow-up audit of the Agency this year, and I am also awaiting the issue of the audit report from the Board of External Auditors.

So to answer the question from the Representative of Panama, yes, departments are required to respond, and they do respond. Of course, the specific action taken is subject to available resources. I think that answers the question from the representatives of Honduras, Nicaragua, and Peru.

I share the concerns of the Representative of Peru regarding the need for additional supervision from headquarters and for the provision of timely reports to the donors. I am pleased to say that the departments involved have taken note of the recommendations and are implementing them to ensure that timely reports are submitted to donors.

I think this answers most or all of the questions. If there are any additional questions, I will be pleased to answer them.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, de nuevo, señora Fealing. No hay más observaciones y, por lo tanto, la Presidencia sugiere que este informe sea transmitido a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
ACERCA DE LA TERCERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto, siguiendo el orden de nuestra agenda. Y, en tal virtud, me es muy grato ofrecer la palabra al Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá y Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, quien nos informará acerca de la Tercera Cumbre de las Américas realizada recientemente en Quebec. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS: Thank you very much, Mr. Chairman. Please accept my congratulations on your elevation to the Chair of the Council and your effective handling of this meeting. I offer a special tribute to my colleague, Ambassador Esteban Tomic, for his very effective chairmanship during his tenure. He will be remembered very much for his breakfasts in various small groups, or we could now use an old term that has again become fashionable—"think-ins."

Monsieur le Président, en qualité de Président de la Commission spéciale sur la gestion des Sommets interaméricains et de Coordinateur national du pays hôte du Sommet, j'ai le plaisir de faire rapport à ce Conseil sur le déroulement et les résultats du Sommet des Amériques tenu à Québec, qui s'est déroulé à la fin de la semaine dernière, suite à la rencontre des plénipotentiaires.

Tous conviendront que ce Sommet fut un grand succès. Le document politique — incluant une Déclaration politique qui contient une clause démocratique forte, un Plan d'action riche et orienté vers la mise en œuvre des initiatives, une Déclaration sur la connectivité, une Déclaration sur la Colombie — démontre la convergence des perspectives de nos chefs d'État et de gouvernement sur les défis et priorités actuels de l'Hémisphère et leur détermination à entreprendre des actions bien ciblées.

Parallèlement, les engagements de nos chefs d'État et de gouvernement sont supportés par les dispositions de financement de la Banque interaméricaine de développement (BID) et la Banque mondiale s'élevant, respectivement, à \$40 milliards pour la BID, portant sur 22 initiatives du Plan d'action et à \$20 milliards sur trois ans pour la Banque mondiale. Un accent particulier a été mis sur la connectivité et le SIDA (VIH) pour chaque institution, incluant des programmes dans le pipeline et des nouveaux engagements.

Dans le même registre, l'Agence canadienne de développement international (ACDI) a annoncé \$125 millions répartis entre les différentes régions de l'Hémisphère permettant des initiatives adaptées à leurs besoins spécifiques. Le Canada a aussi annoncé la création de centres et d'instituts pour la connectivité dans les Amériques.

Mr. Chairman, leaders were pleased and happy with their stay. They had many opportunities to make progress on multilateral and bilateral questions, particularly during their private dialogue. This is a very important element, since there were over 20 who were not present at the last Summit of the Americas.

The democratic clause can certainly be pictured as one of the greatest highlights among the many achievements of this Summit. How it becomes operational will remain one of the main challenges. Indeed, it will figure very highly in the work of our foreign ministers at the upcoming regular session of the General Assembly in Costa Rica and in terms of the work that will have to be undertaken to develop a democratic charter. I applaud the initiative and leadership of the Government of Peru in this regard.

In keeping with the momentum established by the Quebec City Summit, the OAS will be carrying out the task of elaborating a democratic charter, as I mentioned, and other mandates. The follow-up of implementation, the monitoring and evaluation of all the mandates given to the OAS, and the design of appropriate mechanisms to do so will also have to be addressed, in some measure, at the forthcoming regular session of the General Assembly. Keep in mind that our organization will

have a special role to play in the follow-up and the implementation of most—if not all—action items, as it was designated by the leaders as the technical secretariat for the Summit. This is at once a great challenge and a tremendous opportunity.

Another significant step is the establishment of an inter-institutional committee by the financing institutions. In this program, they would extend their past coordination of various programs to more political organizations, such as the OAS and the other regional inter-American institutions. This would include, for the first time, the Pan American Health Organization (PAHO) and the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). It is a sign that the institutions are very serious about the loans and grants that they will provide for implementation of Summit's action items.

It is clear from what Ambassador Hurst raised earlier and the Secretary General's response that the question of this organization's resource should figure in any discussion of how the Organization advances. Particular emphasis lies in the dialogue theme of how this organization relates to the structure, policies, and initiatives established by the Summit's process. Our foreign ministers, joined by trade ministers, had a very interesting discussion on this point over lunch. A very useful and prescient intervention by the distinguished Foreign Minister of Argentina set the tone that foreign ministers have a responsibility to coordinate, to make sure that this organization is prepared to take on the tasks, and to address, among other things, the very important resources issue.

Likewise, the Summit provided an additional mandate to the Organization, particularly to the Secretary General, that he, in consultation with CARICOM, visit Haiti at the earliest possible opportunity to assess first-hand the nature of the ongoing political crisis in our sister state.

Mr. Chairman, the protests at the People's Summit of the Americas and the firm "no" of protestors to the Free Trade Area of the Americas (FTAA) will certainly stay on the record. So, too, will the activities of those ill-informed rabble-rousers who captured the attention of the media and attempted to disrupt and destroy the meeting of 34 democratically elected leaders. For the record, I would like to pay tribute to the Royal Mounted Police and to the Sécurité du Québec for their measured and effective response to these threats.

However, the concerns of specific protesters about the impact of free trade on labor rights, environmental stewardship, and respect for human rights were mirrored in the declarations and interventions of several of our leaders. We will continue to follow this issue, which will become all the more important, as Dr. Salazar pointed out earlier, since the actual negotiating document for the FTAA will be made public. It's the first time that this has ever happened. Again, it is a challenge and an opportunity.

In parallel to the Summit, there were 62 representatives of civil society organizations whom Canada, as chair and host, had selected to join our proceedings in various ways. These organizations contributed to the process, whether through the Special Committee on Inter-American Summits Management Committee (CEGCI) that Canada chairs or through other consultative exercises. They provided fodder and food for our agenda setting. Private sector representatives, religious representatives, indigenous leaders, academics, and the business community were among those who participated, and they were all invited as official guests. This was a first and, we believe, a very important achievement.

A dialogue in which ministers from at least 20 countries participated was organized as part of the official agenda. Many felt that this was a short dialogue, but it was a good start. Contributions were constructive and proved the interest in the feasibility and the importance of encouraging greater involvement by established organizations that have lots to offer our deliberations. We believe that this sort of work has to be continued and expanded in the future.

In his very eloquent concluding remarks, the next host of the Summit, President de la Rúa of Argentina, said that the goal is to have a summit without fences, without barriers. Of course, this is not as much physical as it is psychological.

I think our leaders left Quebec with a sense of achievement that we have taken a step forward in the Hemisphere. This achievement is not without its challenges.

I would like to take this opportunity to acknowledge and thank this organization for its very valuable role. I thank my distinguished colleagues for their significant contribution to the process, as it led to a successful Summit. I thank those of you who had the courage to appear on Canadian television. I kept watching repeats of one program in which Ambassador Hurst faced an audience that was carefully selected to be hostile. He handled himself with tremendous dignity and *élan*, as he does in our deliberations in this Council.

Among the very many contributions, sacrifices led to a specific achievement. For the first time in any organization in the Americas, I think, we actually worked over an Easter weekend. I gained a very fine appreciation of what the Spanish language phrase "*Qué barbaridad*" really means. [Risas.] We worked very hard, and it was clear that much work still had to be done.

I offer special thanks to the delegations of Brazil, the United States, and Bolivia, who remained with us until the very eve of the Summit to finalize the political documents in the Style Committee. In particular, I thank my distinguished colleague Ambassador Marcelo Ostria Trigo, the Permanent Representative of Bolivia, for his contribution to the Style Committee.

The work of the Office of Summit Follow-up was key to the success of the negotiating phase and will become more crucial as time goes on. I thank Jaime Aparicio and his staff, María Fernanda Trigo, Jacqueline Deslauriers, Silvia Amieva, and Flavie Mayor. I also thank Peter Quilter of the Secretary General's Office. I think that the Secretary General should be very proud of his team, as they provided an invaluable service to the Chair and we were all enriched by their contributions.

I would like to thank my staff at the Permanent Mission of Canada because in addition to doing what we do here on a regular basis, they were very engaged in the Summit process all the way through.

Finally, Mr. Chairman, I would like to table as documents of this Permanent Council in the four languages, all the documents approved by our leaders for the use of the Organization. I will do this today in an electronic fashion. I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Boehm. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quisiera comenzar esta charla agradeciendo al Gobierno y al pueblo de Canadá por el magnífico certamen que realizaron, que, sin duda alguna, es una contribución importante al fortalecimiento del sistema interamericano. Estoy seguro de que todos lo vamos a recordar de esa manera.

El Primer Ministro Jean Chrétien actuó con inteligencia, con garbo, con una enorme capacidad para interpretar la voluntad de los Jefes de Estado y de Gobierno para dirigir las sesiones, que se realizaron en un marco de puntualidad, de seriedad y dentro de las reglas que habían sido acordadas. El Primer Ministro Chrétien fue particularmente elogioso para con la Organización de los Estados Americanos, sobre todo en su sesión final, aunque también en su discurso de apertura. Por eso le debemos al Primer Ministro Chrétien un reconocimiento, y así se lo haremos saber en un mensaje que le estamos enviando.

Quiero también agradecer al Embajador Marc Lortie, por el enorme esfuerzo que a lo largo de este período realizó, que fue un esfuerzo descomunal e intenso; creo que a él se debe, en buena medida, el resultado que pudimos ver en Quebec. El Embajador Peter Boehm, desde luego, ha sido una pieza insustituible, no solo en la tarea que realizó la Cancillería de Canadá, sino también en que la Organización de los Estados Americanos haya salido notablemente fortalecida de la Cumbre de Quebec.

Quiero compartir a plenitud lo que ha afirmado el Embajador Boehm sobre el comportamiento de la Policía de Quebec y de las fuerzas de seguridad. Fue un comportamiento medido, respetuoso, inclusive con quienes actuaron de manera violenta e incomprensible. De tal manera que el Gobierno y el pueblo del Canadá, y, desde luego, la ciudadanía de Quebec, merecen nuestro reconocimiento.

Quiero también darle las gracias al Presidente de la Rúa quien también, en la parte final de su intervención, cuando de alguna manera nos invitó a todos a la próxima Cumbre que se realizará en la Argentina, relevó el papel de la Organización de los Estados Americanos como una institución esencial dentro de los propósitos de la Cumbre y también como aquella que debe coordinar todos los esfuerzos de los distintos organismos.

Gracias a Jaime Aparicio, a Peter Quilter y al equipo de la Oficina de Seguimiento de Cumbres, tal como lo ha puesto de presente el Embajador Boehm, por el esfuerzo que hicieron para cooperar con la Cancillería de Canadá en este propósito.

Yo quisiera de manera muy breve –no me voy a referir a todos los temas– señalar qué ocurrió en la Cumbre con respecto a la Organización de los Estados Americanos. El que a la OEA le haya llegado la responsabilidad, no solamente de llevar la memoria institucional de este proceso, sino de ejercer como secretaría técnica es, sin duda, un logro significativo para la Organización. Pero también significa una gran responsabilidad, porque, en buena medida, estamos asumiendo que la Organización va a estar en capacidad de coordinar la acción de los países, a través de la Oficina de seguimiento de Cumbres, si esa es la estructura con la que vamos a trabajar. Yo diría que aún no lo sabemos y es algo que va a ser materia de análisis en las semanas por venir. También estamos asumiendo que seremos capaces de hacer una mejor coordinación con las instituciones, con los bancos multilaterales, particularmente con el BID, también con el Banco Mundial, con la Corporación Andina de Fomento, y que ella será mucho más eficaz de la que se ha logrado a lo largo de estos años.

Fue particularmente visible en la Cumbre, y en la parte final de este proceso, que los bancos están mucho más involucrados de lo que estuvieron en el pasado. Eso, desde luego, siempre ha sido cierto para el BID. Pero en esta ocasión, a todos los niveles del BID hubo una preocupación por estar presentes, por ofrecer su cooperación, y yo creo que eso le abre a este proceso, particularmente en lo que tiene que ver con la OEA, muchas nuevas posibilidades.

También el Banco Mundial en la parte final de este proceso hizo una gran presencia. El Presidente del Banco Mundial estuvo allí atento a todos los desarrollos y yo creo que eso representa un cambio importante en relación con el pasado.

Uno de los desafíos importantes que tenemos es definir qué hacer en materia de nuestro presupuesto de acá a la Asamblea. Hay algunas cosas que no podemos dejar tal como están en el actual presupuesto porque eso enviaría señales equivocadas. Yo creo que, a propósito de la intervención del Embajador Hurst, fue posible señalar algunos de esos problemas. Tenemos que fortalecer la Oficina de Seguimiento de Cumbres, evidentemente, por las responsabilidades que tenemos. Nos han dado un mandato expreso los Cancilleres para fortalecer financieramente el sistema interamericano de derechos humanos; eso es algo que tenemos que tener en cuenta.

En dos frentes la Cumbre dio un gran salto adelante. El primero es el tema de democracia; el segundo es el de prosperidad y el ALCA. También allí tenemos unos mensajes claros. Aunque no es posible dentro del presupuesto resolver o atender todas las demandas que nos ha hecho la Cumbre, es evidente que tenemos que empezar a ver cómo nuestro presupuesto se amolda a esos mandatos y orientaciones.

En el tema de democracia, como lo señaló el Embajador Peter Boehm, tenemos la cláusula democrática y además, como parte del proceso, la propuesta que hizo el Perú y que fue acogida por los Jefes de Estado y de Gobierno, de que tengamos una Carta Democrática, para lo cual hay un mandato expreso a los señores Cancilleres. El BID también va a tener una cláusula democrática en sus estatutos y eso va a significar un fortalecimiento importante de los instrumentos con que cuenta el sistema interamericano. Yo diría que esto también es un significativo logro, porque si bien es cierto que la democracia se ha consolidado en las Américas, también es verdad –y eso hizo parte de la exposición del Secretario General– que tenemos muchos nuevos desafíos. Yo no me voy a extender en esta reunión sobre ese tema. Tal vez la Asamblea sea un mejor escenario u otra ocasión. Pero, sin duda, eso es algo que tenemos que tener presente.

Yo voy a tratar, en estas semanas, de ver qué contribución puede hacer la Secretaría, sobre todo al tema de la Carta Democrática y a su enfoque. Yo hice algunos comentarios a los Jefes de Estado y de Gobierno, pero voy a estar mirando cómo podemos aportar elementos de juicio que le ayuden a los Cancilleres a pensar cómo abordan esa responsabilidad, cómo enfrentan esa tarea, qué metodología pueden utilizar para adoptar medidas o resoluciones o cambios a la Carta; lo que eventualmente ellos juzguen pertinente en relación con la denominada Carta Democrática. Sin duda partimos de unos elementos de juicio que ha entregado la Delegación del Perú y el Canciller Pérez de Cuéllar. Yo creo que esa es una base importante para el trabajo que podemos realizar.

La Cumbre también dispuso que vamos a tener un fondo específico para apoyar las actividades del grupo de seguimiento, que ahora va a tener una presencia regional mucho más vigorosa, que va a ser un organismo más colegiado, lo que también implica que necesita una secretaría eficaz y esa función la estará realizando la Organización, la Oficina de Cumbres, si esa es la

estructura que vamos a adoptar. Yo creo que debe ser de esa manera; no creo que estemos en condiciones de hacer un cambio importante, sobre todo porque la Oficina funcionó bien para esta Cumbre. Creo que lo que tenemos que hacer es reforzar su capacidad logística y sus recursos humanos y financieros.

Estamos programando una reunión con todas las cabezas de las instituciones: del Banco Mundial, del BID, de la Organización Panamericana de la Salud, de la CEPAL, que nos permita llegar a la Asamblea de Costa Rica mejor organizados, ya instalados, con la capacidad de ofrecerle a los Cancilleres una medida de lo que podemos hacer de manera colectiva. Esto es algo que vamos a hacer.

También ha dispuesto la Secretaría que vamos a llevarle a los Cancilleres una información detallada sobre cuánto valen estos mandatos, en lo que tiene que ver con la Organización. Yo creo que eso es bastante importante. Tenemos una lista de mandatos, que yo no voy a leer aquí, pues todos tendrán la oportunidad de mirarla cuando les lleguen los documentos, pero allí están las reuniones, las reuniones ministeriales, las nuevas convenciones o instrumentos interamericanos, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, todos los temas que surgieron en relación con la Unidad de Comercio, el tema de los desastres naturales; es mejor no ir más lejos en el detalle. Pero vamos a hacer un esfuerzo por detallar el costo de esas actividades para que los Cancilleres, quienes recibieron un mandato de los Jefes de Estado para que se apliquen a la tarea de encontrar unos recursos que le permitan a la OEA cumplir con esos mandatos, tengan la mayor cantidad de elementos de juicio.

Yo creo que no debería haber mayor desacuerdo en que la Organización debe mantener su política de austeridad, como lo hemos hecho, a pesar de los significativos pagos que hizo el Gobierno de Brasil y del muy importante que hizo en estos días también la Argentina, que la coloca cerca de pagar la cuota del año pasado. A pesar de eso, nos hemos movido en darle a la Organización una liquidez suficiente para no vivir la zozobra y los problemas que hemos tenido en el pasado reciente.

Pero, a pesar de que ha mejorado la situación de liquidez, los problemas de naturaleza presupuestal están allí. Ya la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios ha visto cómo se reflejan esos problemas en nuestro presupuesto. Nosotros necesitamos mantener una política de austeridad. Yo no voy a hablar de eso en este momento ni de las cosas que podemos hacer pero yo creo que, para poder conseguir una decisión balanceada que genere apoyo en todos los países, es necesario mostrar que vamos a continuar la política de austeridad y que si se nos dan unos nuevos recursos los vamos a aplicar con juicio a los mandatos que nos ha dado la Cumbre.

Quisiera también señalar que la Secretaría, en estas semanas antes de la celebración de nuestra Asamblea anual en Costa Rica, está abierta a todas las sugerencias de las misiones para acometer acciones, para realizar trabajos, para hacer intercambios sobre cómo trabajar de aquí a ese evento, de una manera que nos permita aprovecharla para tomar una serie de decisiones que son esenciales en relación con la Organización. Nos tenemos que empezar a preguntar, y eso hace parte de los mandatos, qué necesitamos cambiar en la Secretaría y en la Organización, para asumir estas tareas y responsabilidades. La Secretaría está abierta a ese esfuerzo y a esos propósitos.

Yo creo, y eso también está en los mandatos, que tenemos que tratar de darle un apoyo más eficaz a las reuniones ministeriales. Ahí le sigo viendo a todo este proceso unas ciertas deficiencias. Tenemos que encontrar un mecanismo para crear una metodología que nos permita actuar con más eficacia, generar información de manera más automática y crear cierto tipo de responsabilidades; las

únicas que pueden hacer eso son las Cancillerías y el marco para hacerlo es la Asamblea General. Yo creo que en eso tenemos que empezar a pensar. O sea, las decisiones que se toman en la Asamblea ya no se pueden tomar exclusivamente en relación con la Secretaría y su presupuesto. Hay que pensar en todo el conjunto de actividades que tiene la Cumbre y hay que dedicar algún tiempo a esos temas, a trabajar en la manera de hacer un buen desarrollo, inclusive de las propias reuniones. Hay países, sobre todo en el Caribe, que necesitan que las reuniones que se desarrollan dentro del proceso de Cumbres se den de una manera que ellos las puedan atender con los recursos limitados que tienen; esto es algo importante.

Yo también quiero reconocer que el Gobierno del Canadá ha ayudado muchísimo a la realización de unos certámenes en el Caribe para la celebración de esta Cumbre, y esto ha sido un gigantesco paso adelante que consiguió involucrar mucho más al Caribe en este proceso y es algo en lo que no puede haber un retroceso, simplemente por problemas financieros. Es algo que tenemos que preservar, porque yo creo que el proceso se ha enriquecido mucho con ese esfuerzo que se hizo y que fundamentalmente se le puede atribuir a la Cancillería del Canadá. El Gobierno de Barbados ha sido particularmente cooperativo y ha ayudado muchísimo también a ese resultado. Tal vez allí dejaría mis comentarios.

#### INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ

Quiero hacer una breve mención al tema de Haití, que el Embajador Boehm trajo a esta sesión. Se hicieron varias consultas al nivel de Primeros Ministros y también con el Presidente Aristide; yo hice algunas, algunos Primeros Ministros del Caribe hicieron otras. El Embajador Einaudi trabajó con intensidad a lo largo de estos días para escuchar y recoger opiniones. Creo que hoy tenemos una situación que nos permite decir que, por lo menos, las cosas se están dando con fluidez y que hay alguna esperanza de que podamos resolver este tema, ojalá antes de la Asamblea.

Como lo señaló el Embajador Boehm, el Primer Ministro Chrétien, después de esas consultas – y la Cancillería de Canadá estuvo trabajando sobre varios borradores– le señaló al Secretario General que trabaje junto con CARICOM y con otros países para ver qué gestiones podemos hacer antes de nuestra Asamblea. Y yo estoy realizando, sobre todo con CARICOM, esas consultas; he hablado ya con algunos Primeros Ministros y con el Secretario General de CARICOM. Estamos viendo cómo podemos actuar de una manera eficaz para poder desarrollar estos temas en el marco de nuestra Organización, con la cooperación de todos los países involucrados.

No sé si mencioné que también tuve la ocasión de hacer una charla con el Presidente Aristide. Desde luego, espero que podamos avanzar en la solución de este tema. Todos los Primeros Ministros y Presidentes están particularmente preocupados y quisieran encontrar una solución a los problemas políticos que han surgido en Haití.

Tal vez con estas palabras daría por cumplido el mandato que se nos había establecido acá en el Consejo para rendir un informe a 2 de mayo. Les ofrezco que, en la medida en que vayamos avanzando en este proceso de consultas y en que podamos actuar, se estará informando al Consejo, ojalá no con una fecha límite, porque eso a veces no ayuda y crea premuras que no son convenientes. La Secretaría, desde luego, seguirá trabajando a través del Secretario General Adjunto, Embajador Einaudi. Mantendremos el esfuerzo que hemos realizado a través de él, quien seguirá trabajando en

encontrar información, en hablar con las contrapartes, en ayudarlos a diseñar una solución que finalmente nos ayude resolver el problema.

Entiendo que el Gobierno de los Estados Unidos también, internamente, está trabajando para definir una política, para encontrar unos elementos de lo que piensa la nueva administración americana sobre el problema de Haití. A mí me transmitió el Secretario Powell algunas ideas de lo que ellos piensan, pero entiendo que están formalizando aun más esos pensamientos.

Tal vez con esto daría por terminada mi intervención. Agradezco su atención a todos.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, deseo agradecer al Embajador Peter Boehm por la presentación de un informe muy acucioso y muy preciso sobre la Tercera Cumbre de las Américas realizada en Quebec. También al Secretario General, doctor César Gaviria, por todo el recuento que nos ha hecho, que **l**incursiona en algunos aspectos sobre los cuales no todos tuvimos la oportunidad de ser testigos porque fueron algunos de los temas que se desarrollaron en las conversaciones más reservadas o que tenían lugar en otras áreas de la reunión.

Yo creo que la Cumbre de Quebec, que es la primera a la que he asistido, fue un éxito. Independientemente de las protestas, esperadas, que se dieron durante el desarrollo de la Cumbre, el programa se cumplió en forma ordenada y en forma puntual, salvo el relativo retraso de la ceremonia inaugural. El Gobierno del Canadá hizo una demostración, que todos pudimos comprobar, de una organización eficiente y de un trabajo muy bien desarrollado.

La Cumbre fue un éxito porque respondió a las expectativas que se crean cada vez que se produce un encuentro de Jefes de Estado, que es la máxima cúpula de la organización política. Cuando ellos se reúnen surge una cantidad de expectativas y lo importante es saber, después, si ellas se cumplen plenamente.

En Quebec se ratificó, como en todas las declaraciones políticas y en los planes de acción aprobados previamente, que la responsabilidad principal por la ejecución del Plan de Acción y los compromisos acordados es de los Estados. Colectivamente hay algunas acciones que podemos tomar, pero principalmente es una responsabilidad de cada Estado cumplir los compromisos, las medidas y planes de acción que se aprueban en las Cumbres.

Aparte de esa responsabilidad que tiene cada Estado, individualmente considerado, hay también algunos compromisos que son colectivos y que fueron ratificados en Quebec con extraordinaria contundencia, en mi opinión. El primero fue el compromiso colectivo de afianzar y fortalecer el sistema democrático como condición esencial para el desarrollo. El segundo compromiso colectivo, en mi opinión, que se ratificó con extraordinaria intensidad en Quebec, fue el de establecer para el año 2005 el Área de Libre Comercio de las Américas, considerando que libre comercio y democracia son los dos pilares insustituibles del desarrollo.

En cuanto a la democracia, creo que quedó ratificado en Quebec que actualmente en nuestro continente disfrutamos de la democracia. Salvo una excepción, que ha sido señalada reiteradamente,

en todos los países del Hemisferio existe la democracia. Y al decidir que al casar democracia con comercio libre estamos creando las bases para el desarrollo, estamos diciendo igualmente, que quien no participe de la democracia o no mantenga una democracia efectiva será excluido de este proceso encaminado al desarrollo integral.

La Cláusula Democrática es una cláusula incluyente y excluyente a la vez: quien tenga democracia participa plenamente y quien no la tenga será excluido del proceso.

En cuanto a la democracia, mi impresión es que no hay ninguna duda, y no la hubo por parte de los Jefes de Estado, en cuanto a que ella existe en el continente americano. Me parece que en lo que sí ha quedado duda después de la Cumbre, es en cuanto a si la democracia es efectiva o no. Lo que hagamos de ahora hasta San José, y después, es lo que va a demostrar si la democracia es verdaderamente efectiva. La democracia no falla; fallan los gobiernos, fallan los partidos políticos, falla la sociedad civil, fallamos quienes tenemos la responsabilidad de participar de alguna manera en el gobierno de nuestros Estados. De manera que la responsabilidad es fundamentalmente nuestra.

Nuestra Organización de los Estados Americanos definitivamente salió fortalecida de la Cumbre de Quebec. Esa asociación, apenas tenue, que comenzó en Miami y que se reafirmó en Santiago, fue ratificada en Quebec. Los mandatos a la Organización aumentan y ella tendrá que hacerle frente a esos nuevos retos. El punto es si nuestra Organización cuenta con los recursos financieros y con la capacidad estructural necesaria para enfrentarlos.

Existe la intención ratificada de darle mayor apoyo financiero a la Organización de los Estados Americanos y eso lo veremos en la Asamblea de Costa Rica.

En cuanto a la estructura de nuestra Organización, si ella está adecuada a los nuevos retos planteados por las Cumbres o no, esa es una materia sobre la cual tenemos todavía mucho trabajo pendiente. Porque, como bien lo recordaba el Canciller Operti hace no mucho tiempo, esta Organización ha venido manejando una serie de temas que ahora han sido replanteados bajo una nueva dimensión, que viene dada por los mandatos que salen de las reuniones de nuestros máximos jefes, los líderes del Continente.

La adaptación de la OEA a los nuevos retos planteados por los mandatos de las Cumbres, y su respuesta efectiva a los mismos, dependerá de que ella esté en capacidad de reformarse en su organización y funcionamiento. La OEA tiene muchos campos de acción; un área específica donde esta Organización, en mi opinión, tiene un papel muy activo por desempeñar es en comercio, ahora que se ha convertido en el nuevo paradigma y todos estamos de acuerdo en impulsar y llevar adelante el ALCA.

La existencia de una zona de libre comercio todos la consideramos necesaria. La posibilidad de beneficiarnos equitativamente de esa zona de libre comercio es lo que tenemos que realmente garantizar. Mientras no se superen las asimetrías que padecen las economías más pequeñas y vulnerables, estará en duda la posibilidad de entrar en condiciones de competitividad a un Área de Libre Comercio de las Américas. Ese es un campo en el cual la Organización de los Estados Americanos tiene la capacidad de hacer una contribución muy efectiva, porque conoce a sus miembros, así como sus debilidades y fortalezas.

Me permitiría sugerir que, de aquí a la reunión de San José, iniciemos un diálogo en el marco de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas que sirva como preparación para considerar la iniciativa, felizmente introducida por la Argentina, de incluir como tópico en el diálogo de cancilleres, la reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres. Dicho diálogo estaría encaminado a contar con algunas propuestas concretas y, de ser posible, algunos documentos de orientación que ayuden a enriquecer ese diálogo de cancilleres, para que los resultados se traduzcan en acciones efectivas.

Si aprovechamos el espacio que tenemos desde ahora hasta San José, podremos revisar no solo el aspecto referente a la adopción de la Carta Democrática Interamericana, que es un mandato proveniente de Quebec, sino también cómo la Organización ayuda a sus miembros más débiles a entrar en una etapa de preparación adecuada para acceder a la zona de libre comercio en condiciones de competitividad.

Yo creo, señor Presidente, que el trabajo principal consistirá en conseguir que nuestra Organización, en un futuro, no sea solo la memoria institucional o la secretaría técnica de las Cumbres y de su mecanismo de seguimiento. La aspiración a largo plazo debe ser que el proceso de las Cumbres se institucionalice dentro de la Organización de los Estados Americanos. Para lograr eso, esta Organización tendrá que cambiar, como están cambiando, los nuevos enfoques de la solidaridad hemisférica, la defensa de la democracia y el área de libre comercio, o el paradigma del libre comercio, como el puntal fundamental del desarrollo.

En resumen, señor Presidente, yo sugiero, y le propongo a los distinguidos colegas de este Consejo, que a partir de hoy utilicemos el mecanismo de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas para iniciar una reflexión que nos permita hacer contribuciones más efectivas, a fin de asegurar que el proceso de integración Cumbre-OEA avance en Costa Rica y se consolide en el menor plazo posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Hurst, de Antigua y Barbuda.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank Canada for its leadership role. Prime Minister Lester Bird has on a number of occasions pointed to Canada's leadership in the defense of human rights, the elimination of land mines, the protection of indigenous peoples, the participation of civil society, and now Summits management. He has said that Canada demonstrates in a tangible manner the highest uses to which influence and wealth can be put to further development, peace, and human security. We believe that Canada's management of the Summit lent credence to that remark by Prime Minister Lester Bird.

We would like to thank Ambassador Boehm, Ambassador Marc Lortie, and their staff for their role. In our view, Mr. Chairman, the success of the Summit lay on their shoulders, and Canada can be proud of their performance.

Mr. Chairman, I know that a great deal of attention has been paid to the democratic clause in the Quebec Declaration. We believe that in addition to the democratic clause, there are some pronouncements on natural disasters and climate change that deserve some attention.

As you are aware, Mr. Chairman, in the Quebec Plan of Action and in the Declaration, we call on the Inter-American Development Bank (IDB) to study methods by which the cost of catastrophic insurance can be reduced in our countries. We also call for a study of the possibility of creating an emergency fund to assist those states that are immediately harmed by natural disasters. This summer, we anticipate 14 storms and hurricanes.

The text continues to make reference to the United Nations Framework Convention on Climate Change, and then it departs a little to speak about support for international processes and finding solutions that are cost-effective. In that regard, we want to especially thank Ambassador Boehm for his role on negotiating the text on climate change and for reaching a conclusion at an early hour on this, a text that we thought would create a great deal of difficulty.

Since I know that we do not have very much time this afternoon, may I propose, Mr. Chairman, that at some point before we lose momentum, we hold a discussion here in our Council chambers on the Summit. We can do some of the things proposed by our Secretary General, which would include enumeration of the mandates assigned to the OAS and determination of the cost of those mandates.

Let me conclude by thanking the Secretary General for his commitment to achieving the objectives set out in both documents and by assuring him of the continued support of my delegation.

Thank you very kindly, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación no puede menos que sumarse a las expresiones de felicitación para el distinguido Embajador Peter Boehm, por el magnífico informe que nos ha presentado, el cual traduce totalmente la labor infatigable, acertada y seria que él ha llevado a cabo para cumplir con la tarea ingente que se le confió a él, básicamente, y a quienes le acompañaron en esa responsabilidad.

Asimismo, a través suyo, señor Presidente, y del distinguido Embajador Boehm, mi Delegación debe agradecer al ilustrado Gobierno del Canadá por su gran capacidad organizativa, por su compromiso con esa Cumbre y con los propósitos de la misma; así como al pueblo canadiense. Quienes tuvimos la suerte, el privilegio y el honor de ser parte de las delegaciones pudimos constatar la cordialidad, el afecto y la delicadeza con que se nos trató en todo sitio, en todos los niveles, en todos los contactos, incluso, por cierto, en este hermoso *ghetto* en el que estuvimos voluntariamente reclusos.

Señor Presidente, cree mi Delegación que la Cumbre fue un éxito sin precedentes; que, en suma, es un paso fundamental hacia el futuro de prosperidad y bienestar en libertad al que aspiramos todos. Y, desde el punto de vista y en relación específica con lo que más nos interesa como miembros

de este Consejo, respecto de la situación de la Organización de los Estados Americanos, consideramos que la Cumbre fue un punto de inflexión en la historia de la Organización. Es decir, de aquí en adelante la OEA será diferente. Pero lo será no solamente por la decisión generosa y acertada de los Presidentes, sino porque demostró ser capaz de asumir la gran tarea que le ha sido confiada.

En ese sentido, el austero informe del señor Secretario General traduce una labor enorme, un trabajo de sacrificio, de gran visión, que nos complace íntimamente a todos y, particularmente, a quienes se expresan por mi intermedio.

No es del caso repetir los acertados comentarios que se han hecho sobre el significado de los diferentes acuerdos y mandatos aprobados en Quebec. Reitero la más positiva visión de este acontecimiento histórico.

Sin embargo, y más a título personal que como Jefe de Misión, creo que es preciso que miremos el *Summit* también desde afuera. Es decir, no desde nuestro punto de vista, que se ha formado a través del conocimiento que tenemos de todos los pormenores en la elaboración de los mandatos y en la significación que estos tienen; ni desde el punto de vista del compromiso político que nuestros gobiernos asumieron en la Cumbre. Miremos el *Summit* desde atrás de la cerca, es decir, como lo vieron no solamente los protestantes congregados en torno, sino como lo vieron varios millones de personas, varios centenares de millones de personas, a través de los medios de comunicación. Yo me temo que esa visión desde fuera no es coincidente con la nuestra. Creo que hacia afuera la Cumbre fue, no diría yo un nuevo Seattle, es decir un fracaso total, pero tampoco fue un éxito pleno. Porque la imagen que se percibió en el mundo fue la de una especie de oposición entre dos puntos de vista: el de los Presidentes, es decir los políticos, reunidos en la toma de decisiones, y el de los pueblos, o sea, pueblos *versus* políticos, o pueblos *versus* gobiernos; y resulta que los pueblos protestaban y trataban de liquidar físicamente la realización de la Cumbre.

Esta imagen, que es la que se formó en el mundo, que es la que se percibe, es la que constituye para nosotros, como Representantes de los Gobiernos de este hemisferio que conforman esta Organización, el mayor de los desafíos. Tenemos que hacer un esfuerzo muy grande para redescubrir el verdadero significado de la Cumbre, el verdadero significado de sus propósitos básicos de libre comercio, de la democracia, del respeto a los derechos humanos, ante la opinión general. Yo sé que no tenemos capacidad para hacer esta tarea solos; pero sí creo que uno de los objetivos más importantes de los meses y los años por venir debe ser difundir adecuadamente el significado del libre comercio, para que lo entiendan, en primer lugar, los políticos, los partidos políticos, que son los que eligen a los gobiernos.

El Asesor Especial del Secretario General sobre Comercio nos decía que se ha decidido fortalecer el proceso de comunicación con la sociedad civil. Me parece muy interesante, me parece muy útil. Pero no olvidemos que esa sociedad civil es muy heterogénea, es una sociedad que no resulta fácil de globalizar o manejar y que, además, su acción no se refleja en las decisiones políticas. Ellos no ganan elecciones, ellos ganan espectáculo, ellos ganan oposiciones. Ellos pueden obstaculizar la labor de los gobiernos, pero no pueden consolidar ni constituir a los gobiernos; quienes lo hacen son los partidos políticos.

De modo que nuestra labor debe estar dirigida hacia allá, para que se entienda qué es, repito, lo que significa el libre comercio; cómo están de imbricados los derechos humanos, precisamente,

con la democracia, y la democracia con la libertad de comprar, de vender y de prosperar, a través de esta clave de libre comercio, que es la más importante de todas.

Con esta reflexión yo me atrevería también a adelantar algo más. Que después de lo que hemos presenciado, después de lo que se ha hecho en Seattle, de lo que se hizo en Praga, de lo que se intentó hacer en Santiago de Chile, en Buenos Aires y ahora en Quebec, deberíamos ser más cautelosos en la selección, en la protección, de estas famosas entidades denominadas organizaciones no gubernamentales, que se dice constituyen la sociedad civil.

El ilustre Canciller del Uruguay nos decía ayer que hay que imponer la transparencia en el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil. Es decir, saber cómo están financiadas, en qué utilizan sus recursos, qué se proponen realmente; si son o no, o pueden o no ser identificadas como un soporte para la democracia, o más bien, tal vez, como uno de los elementos antagónicos a la democracia más peligrosos que podemos encontrar. Naturalmente que no me estoy refiriendo a la sociedad civil en general, sino a ciertos elementos de esa llamada sociedad civil.

De manera que el ser un poco más cautelosos en nuestras relaciones con ellas, creo que es una muy importante obligación de responsabilidad cívica y de responsabilidad política.

Con esto, y nada más que con esto, señor Presidente, la Misión que presido renueva su compromiso con las labores que la Organización emprenderá para la realización de la próxima Cumbre y para el cumplimiento de los mandatos que emanaron de esta. Este compromiso, sobre todo, se verá reflejado desde la presidencia del proceso ALCA y en nuestra participación en la próxima Asamblea de San José.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, señor Presidente. En primer lugar, porque hay muchos oradores inscritos; en segundo lugar, porque hay muy poco tiempo; y en tercer lugar, porque mi Delegación espera que hayan otras reuniones y otras ocasiones para seguir discutiendo los muchos puntos importantes que surgen a partir de la Cumbre de Quebec.

En esta oportunidad, deseo sencillamente limitarme a agradecer los excelentes informes y reflexiones que nos brindaran el distinguido Embajador del Canadá, Peter Boehm, y el Secretario General, el doctor César Gaviria; y felicitar muy especialmente a los Embajadores Marc Lortie y Peter Boehm por la brillante gestión, que aseguró que la Cumbre fuera un éxito rotundo.

También deseo prestar nuestro apoyo a la propuesta del distinguido Embajador de Panamá, en el sentido de que la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, de aquí a la reunión de Costa Rica, discuta y analice este tema, y la relación entre OEA y Cumbres. Igualmente deseamos prestar nuestro apoyo a la propuesta del Embajador de Antigua y Barbuda; a lo mejor tendremos que tener una sesión del Consejo Permanente expresamente dedicada a este tema.

Para finalizar, quiero decir que nuestro hemisferio no será igual después de Quebec y la Cláusula Democrática. La OEA tampoco será la misma después de los mandatos que recibiera de Quebec. El desafío es mayúsculo; estoy seguro de que lo enfrentaremos con éxito.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Yo seré mucho más breve que el Embajador del Paraguay.

Para quienes tuvimos el privilegio de acompañar el proceso de Cumbres durante casi año y medio de preparación, y llegamos a Quebec, vimos a nuestros mandatarios, y vimos discrepancias y disonancias, nos quedó clara una cosa: se puede disentir, pero la violencia no puede sustituir el diálogo, el respeto a la ley, la cooperación y la pacífica convivencia.

Queremos agradecer al Gobierno del Canadá, a su pueblo y a la gente de Quebec, a la que, quizás, le causamos alguna molestia durante nuestra estadía.

Pero estamos convencidos de que, más allá de lo que implicó negociar cada una de las palabras entre treinta y cuatro Estados, con prioridades distintas y, algunas veces, excluyentes; más allá del éxito alcanzado por Canadá y todos los que acompañamos ese esfuerzo, nos queda la convicción de que este hemisferio tiene sentadas nuevas bases para fortalecer la democracia, la libertad, el libre comercio y el respeto a los derechos humanos.

Reciba, Embajador Boehm, el más alto aprecio y gratitud de nuestra Delegación por su esfuerzo personal, el de su Delegación y el de su Gobierno.

En cuanto a los aspectos prácticos, agradecemos y nos parece muy atinado lo que nos señaló el Secretario General, que nos ofrezca elementos, juicios y metodologías que nuestros Cancilleres puedan tener en consideración para la elaboración de la Carta Democrática. Le agradecemos la apertura para recibir de nuestra parte algunas sugerencias referentes a la reestructuración o adecuación que necesariamente tendrá que contemplar la Secretaría General, a la luz de la Cumbre.

Sobre el tema del diálogo informal propuesto por la Delegación de la Argentina, que mi Delegación acompaña desde el principio, debo decir que es inevitable la convergencia de nuestra Organización con el proceso de Cumbres. Sería muy efectivo orientar ese diálogo para que nuestros cancilleres puedan tener claro qué le toca hacer a la OEA, cuánto cuesta, cómo lo haremos y qué involucramiento tendrán las otras instituciones del Sistema y los organismos financieros. Ya no se trataría de hacer más con menos, como lo hemos estado haciendo, sino de hacer más con mayor eficiencia y recursos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora Escobar. Tiene la palabra el Representante Interino de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Monsieur le Président, la Délégation d'Haïti voudrait se joindre au concert de louanges adressées à l'Ambassadeur Peter Boehm et à l'Ambassadeur Lortie et, à travers eux, au Gouvernement du Canada pour ce succès qu'a été le Troisième Sommet des Amériques.

Ce sommet a été le Sommet de la démocratie et de la liberté. Il a réuni 34 chefs d'État et de gouvernement des Amériques venus discuter de l'agenda hémisphérique. La démocratie a été le thème à l'honneur ; la priorité lui a été accordée et plus d'un ont déjà fait référence à la clause démocratique qui a obtenu le consensus de tous les participants au Sommet. Nous croyons que l'adoption de cette clause constitue, à la fois, une opportunité pour tous les États de l'Hémisphère – opportunité de rester accrochés au système démocratique — et représente, en même temps, un défi. Le défi est de prévenir les menaces qui pourraient affecter l'ordre démocratique. Que l'Hémisphère continue d'être une région marquée par la vigueur du régime démocratique !

Cela a été le Sommet de la liberté également. Si les chefs d'État et de gouvernement ont pu se réunir pour discuter, tous les citoyens de tout pays qu'ils viennent, ayant la possibilité de se déplacer, pouvaient également exprimer leurs opinions quant aux thèmes qui étaient en discussion. C'est ainsi que nous avons assisté à un véritable exercice des droits civiques, un véritable exercice de liberté, et nous devons pour cela féliciter les agents de sécurité du Canada et de leur professionnalisme et de la maîtrise avec laquelle ils ont géré la situation.

Nous voudrions également faire référence à un autre thème qui a été abordé au cours du Sommet. C'est le processus de développement pour que la démocratie devienne réellement un système durable. Nous savons tous que les faiblesses d'ordre socio-économique remettent en question certains droits dont devraient jouir les citoyens d'un pays donné. Toutes les fois qu'un processus de développement socio-économique accompagne le processus du développement politique, le système devient beaucoup plus stable et beaucoup plus durable.

L'organisation du Sommet, nous l'avons déjà dit, a été excellente. Nous voulons remercier le Gouvernement du Canada pour toutes les facilités mises à la disposition des délégations et pour la gestion des différentes activités. L'ensemble des chefs d'État et de gouvernement, nous semble-t-il, ont laissé le Canada satisfait. Je voudrais parler, en particulier, pour le Président Jean-Bertrand Aristide qui a apprécié hautement l'intérêt manifesté à l'endroit d'Haïti et la gestion adéquate qui a été faite de la question.

Je voudrais également remercier le Secrétaire général pour les dispositions qu'il est en train de prendre afin de se rendre prochainement en Haïti. Nous sommes certains que la nouvelle impulsion donnée par le Sommet continuera de permettre à notre pays de sortir de la crise où il est plongé depuis trop longtemps déjà.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el Embajador Ricardes, de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación, en primer lugar, quisiera agradecer el informe presentado por el Embajador Peter Boehm, del Canadá, y destacar también en esta oportunidad la alta profesionalidad, la buena disposición y el buen humor del Embajador Peter Boehm en todas las labores que se realizaron en preparación de la Cumbre de Quebec.

En segundo lugar, mi Delegación quiere también destacar la labor realizada antes y durante la Cumbre de Quebec por el Gobierno del Canadá, que permitió que la Tercera Cumbre haya sido un éxito pleno, señalando los caminos para una mayor integración y cooperación política, económica, social y cultural entre todos los países de esta Organización.

Mi Delegación agradece las referencias que han hecho tanto el señor Representante Permanente del Canadá como el señor Secretario General de la Organización a las palabras que formularon durante la Cumbre de Quebec el señor Presidente, Fernando de la Rúa y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina. Y en este sentido, quisiera señalar dos puntos. Primero, mi país, con la segura colaboración de todos los países de esta Organización, realizará los mayores esfuerzos para que la Cuarta Cumbre sea también un éxito que esté a la altura del que se ha obtenido en Quebec.

Segundo, con relación a esta Organización quisiera destacar que mi Gobierno ratificó, una vez más, su pleno apoyo a ella en Quebec. Ello se evidenciará en forma directa en los años por venir, en su relación con la Organización, como también a través del apoyo del Gobierno argentino al proceso de convergencia entre el proceso de Cumbres y la OEA, asunto que, como destacaran el Embajador de Panamá y la señora Embajadora de El Salvador, será tratado en forma directa por los cancilleres en la próxima Asamblea General de la OEA, en Costa Rica.

Señor Presidente, por último, quisiera agradecer al señor Secretario General la referencia que hizo sobre mi país respecto al cumplimiento de sus obligaciones financieras. En este sentido, deseo expresar y ratificar lo que dije en su oportunidad ante este Consejo respecto a que la Argentina se acercará a la normalización del pago de sus deudas con esta Organización antes de la próxima Asamblea General, a pesar de sus serias dificultades financieras actuales. Se trata de una manifestación más del apoyo de la Argentina a la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ricardes. Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Seré breve también, por lo avanzado de la hora.

Señor Presidente, en realidad hemos pedido la palabra para sumarnos también al homenaje que se le hace al Embajador Boehm y a su Gobierno por el esfuerzo en toda la preparación de esta importante Cumbre. Ella fue para Costa Rica doblemente productiva, ya que se lograron acuerdos como el apoyo a la democracia, a través de la Carta Democrática propuesta por el Perú; en particular nos satisfizo mucho el apoyo que se logró en Canadá para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Aparte de ello, en Costa Rica entendemos que ese tipo de protestas callejeras es, en realidad, parte de la sociedad civil que se manifiesta de diferentes formas.

Cuando mencionaba que para Costa Rica fue también doblemente productivo, debo decir que durante la visita de nuestro Presidente y nuestro Canciller también obtuvimos un gran logro, como fue haber firmado un tratado de libre comercio con el Canadá, lo cual era de suma importancia para nuestro país.

También quisiera agradecer, señor Presidente, la síntesis que nos hizo el señor Secretario General, la cual nos pareció sumamente interesante, así como llevar a la Asamblea General de San José algún tipo de “*shopping list*” o de lista que incluya el costo de los mandatos que salieron de la Cumbre del Canadá. Asimismo, compartimos con él la necesidad de discutir cuáles serán los cambios que se van a requerir en la Organización para que se acople a este tipo de mandatos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Alterno del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer al Embajador Boehm por su muy exacto informe sobre los alcances de la recién concluida Cumbre de Quebec. También aprovecho para felicitar, por su intermedio, al Gobierno del Canadá por la excelente organización de la misma.

Señor Presidente, mi Gobierno considera que la Cumbre de Quebec fue un éxito, ya que su Declaración Política y su Plan de Acción reflejan de manera muy completa una agenda hemisférica que consideramos apremiante y a la que nos tenemos que abocar de inmediato para su puesta en práctica.

De manera específica, quisiera referirme a la iniciativa del Perú, apoyada por el consenso de países, sobre la Carta Democrática Interamericana, contenida ahora en el párrafo 6 de la Declaración Política. Nos complace que los Jefes de Estado y de Gobierno la hayan hecho suya y que, por lo tanto, hayan instruido a los Cancilleres para que la preparen en la Asamblea General de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Shannon, de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. As usual, everyone around the table has said everything I would have said—and much more eloquently.

The U.S. Delegation would like to recognize Ambassador Boehm and his staff at the Canadian Permanent Mission for their tremendous work under very difficult conditions. We note their professionalism, their good humor, their patience, and their willingness to always be open to new ideas and approaches. Quite frankly, the success of the Summit is largely due to their efforts, and we are very grateful.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. En nombre del Consejo Permanente y en el mío propio, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer, de nuevo, formalmente, al Embajador Peter Boehm por el trabajo que ha venido realizando en la preparación de la Tercera Cumbre de las Américas en su calidad de coordinador nacional.

La Presidencia sugiere que este Consejo dé un voto de reconocimiento al señor Embajador Peter Boehm, así como al Gobierno y al pueblo del Canadá. [Aplausos.]

#### TRANSMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la transmisión del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Dicho informe será distribuido hoy por el servicio de correo de la Secretaría General en los idiomas español e inglés. La Presidencia entiende que la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos tiene previsto iniciar la consideración de este informe en el día de mañana. En tal sentido, y de no haber objeción, este Consejo acordaría transmitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el Informe Anual de la CIDH e informes especiales, a los fines previstos en el artículo 91 (f) de la Carta de la OEA.

Tiene la palabra la Embajadora Escobar, de El Salvador.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente quiero anunciar que, como usted ya lo ha indicado, el día de mañana está prevista una reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que ya habíamos acordado, para escuchar al Presidente de la CIDH y recibir su Informe Anual.

El tiempo nos va a presionar muchísimo de aquí a la Asamblea General de Costa Rica, por razones obvias. Y en ese sentido, ruego la comprensión de las Delegaciones de Haití y de Brasil por la traducción de los tres volúmenes del Informe Anual de la Comisión, que entiendo estarían listos para la Asamblea General o antes de ella.

La reunión se va a llevar a cabo de 9:30 a.m. a 2:30 p.m. Rogaría a los señores Representantes muchísima puntualidad. Como segundo punto veríamos el tema del diálogo con los insumos de la CIDH.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Pregunto de nuevo si el Consejo acuerda transmitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos los informes previstos en el artículo 91 (f) de la Carta de la OEA. Ha sido acordado.

Si los señores Representantes no tienen otro asunto que traer a la consideración de este Consejo, se levanta la sesión.

ac00536t01

CP09146T01.doc

ISBN 0-8270-4408-9